



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Políticas públicas educativas de desarrollo docente y la calidad educativa,
nivel primaria en la Dirección Regional de Educación, Lima
Metropolitana-2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. María Rosario Donayre Villanueva (ORCID: 0000-0003-0255-1685)

ASESOR:

Dr. Carlos Sixto Vega Vilca (ORCID: 0000-0002-2755-8819)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA - PERÚ

2020

DEDICATORIA:

El presente trabajo lo dedico a mis hijas, que son mi fuente de inspiración y con la finalidad de legarles una muestra de perseverancia y tesón.

AGRADECIMIENTO:

A mis padres por haberme enseñado a buscar la solución a cada problema y a Jesucristo que me acompaña en la realización de todas mis metas.

Página del Jurado

Declaratoria de Autenticidad

Yo, María Rosario Donayre Villanueva, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 07628815, respectivamente, con la tesis titulada: Políticas Públicas de desarrollo docente y la calidad educativa, nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, Lima 2020, declaro bajo juramento que:

- La tesis es de autoría propia.
- Se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- La tesis no ha sido autoplagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes de la realidad investigada.

De identificarse la presencia de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otras), asumimos las consecuencias y sanciones que se deriven, sometiéndose a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, 5 de agosto de 2020



B^a. María Rosario Donayre Villanueva
DNI 07628815

Índice

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página de Jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
Resumen	x
Abstract	xi
I Introducción	1
II. Método	24
2.1 Tipo y diseño de investigación	18
2.2 Operacionalización de las variables	19
2.3. Población, muestra y muestreo	27
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	22
2.5. Procedimiento	23
2.6. Método de análisis de datos	25
2.7 Aspectos éticos	25
III. Resultados	26
IV. Discusión	40
V. Conclusiones	44
VI. Recomendaciones	45
Referencias	46
ANEXOS	53
Anexo 1: Matriz de consistencia	49
Anexo 2: Instrumentos de medición de las variables: Políticas Públicas	52
Anexo 3: Instrumentos de medición de las variables: Calidad Educativa	54
Anexo 4: Base de datos de la muestra	56
Anexo 5: Cartas de presentación UCV	57

Anexo 6:	Certificado de Validez	58
Anexo 7:	Artículo Científico	73
Anexo 8:	Pantallazo de Turnitin	97

Índice de tablas	Pág.
Tabla 1 Definición operacional de la variable política pública	26
Tabla 2 Definición operacional de la variable política pública	27
Tabla 3 Validación de expertos	29
Tabla 4 Distribución de docentes según nivel de las dimensiones de política pública educativa pública	32
Tabla 5 Distribución de docentes según nivel de las dimensiones calidad educativa	33
Tabla 6 Prueba de Normalidad de los puntajes de las variables y sus dimensiones	34
Tabla 7 Relación entre la política educativa pública de desarrollo docente y la calidad de la educación	35
Tabla 8 Relación de la política pública de desarrollo docente y la eficacia de la calidad de la educación	36
Tabla 9 Relación de la política pública de desarrollo docente y la eficiencia de la calidad de la educación	37
Tabla 10 Relación de la política pública de desarrollo docente y la pertinencia de la calidad de la educación	38

Índice de Figuras	Pág.
Figura 1 Diagrama correlacional	24
Figura 2 Distribución de docentes según nivel de percepción de la política pública educativa	32
Figura 3 Distribución de docentes según nivel de percepción de la calidad de la educación	33

Resumen

Determinar la relación de la política educativa pública de desarrollo docente con la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

Es una investigación de tipo básica desarrollada en el enfoque metodológico cuantitativo de método científico no experimental, de nivel descriptiva correlacional, el enfoque cuantitativo porque sostenida es en escala ordinal, obteniendo un alto grado de confiabilidad y validez de los instrumentos de recopilación de datos, realizados con el soporte estadístico del programa SPSS versión 25 y la opinión o juicio de expertos.

En referencia a la hipótesis general se concluye que, existe relación significativa entre la política educativa pública de desarrollo docente y la calidad de la educación, en vista que se halló que el coeficiente de Correlación de Spearman es 0.702, lo que indica que las políticas públicas educativas tienen relación directa con la calidad de la educación.

Palabras claves: Política Pública, calidad educativa, políticas de desarrollo docente, eficacia, eficiencia, pertinencia.

Abstract

Determine the relationship of the public educational policy of teacher development with the quality of education at the primary level in the Regional Directorate of Education of Metropolitan Lima-Lima 2020.

It is a basic type research developed in the quantitative methodological approach of the non-experimental scientific method, of a descriptive correlational level, the quantitative approach because it is sustained on an ordinal scale, obtaining a high degree of reliability and validity of the data collection instruments, carried out with the statistical support of the SPSS version 25 program and the opinion or judgment of experts.

In reference to the general hypothesis, it is concluded that there is a significant relationship between the public educational policy of teacher development and the quality of education, since it was found that the Spearman Correlation coefficient is 0.702, which indicates that public policies Educational activities are directly related to the quality of education.

Keywords: Public Policy, educational quality, teacher development policies, effectiveness, efficiency, relevance.

I. INTRODUCCIÓN.

En el ámbito internacional y partiendo de su carácter global, se afirman que las políticas públicas educativas están enmarcadas por organismos internacionales como la OCDE, UNESCO y Banco Mundial principalmente. Por otro lado, con relación al desarrollo docente, citando a Japón, se menciona que se practica la interacción entre maestros, donde el profesor desarrolla una mejor práctica pedagógica y la comparte con los demás de su equipo, formando de esa manera círculos de interaprendizaje. De la misma forma, en Finlandia, que han adquirido mayor experiencia estos últimos tiempos, los maestros en son formados como tales, por lo que deben estar considerados entre los mejores estudiantes; además, estudiar cinco años y complementar con maestría para seguir especializándose en Educación ayuda significativamente, tal como el ingresar al magisterio. Es así como se forma al maestro guía durante un año, para seguir perfeccionándose en la materia. El progreso pedagógico no termina, solo hasta que demuestre que realmente esté preparado para estar a cargo de una clase.

Así también es importante citar a España, ya que su modelo de enseñanza por competencias ha sido preponderante en el país. Aquí se puede decir que casi el 100% de maestros españoles asiste constantemente a cursos de capacitación ya que así lo menciona la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990. En este sentido cumplen con su reglamento que contempla que la formación permanente constituye una acción obligatoria de todos los que desarrollan la profesión de enseñar, y que se debe realizar permanentemente capacitaciones y actualizaciones profesionales. En esta revisión no se puede dejar atrás a la potencial China, que escoge entre sus docentes a los más talentosos que son seleccionados en pruebas altamente competitivas para ingresar a la carrera y otro para incorporarse a las aulas; al igual que Singapur. Citando a Chile en cuanto a profesionalización magisterial, se puede mencionar que tienen la Ley de Desarrollo Profesional Docente, el cual busca directamente encausar la enseñanza de los chilenos.

Los esfuerzos de los países por apostar en el desarrollo docente, deviene en la dicotómica realidad: “mejores maestros, mejores alumnos”. De acuerdo a los resultados PISA, los estudiantes finlandeses, japoneses, españoles, chinos, singapurenses y chilenos están en puestos expectantes, que es la antónima situación del Perú.

Pasando al plano nacional, la Ley de la Reforma Magisterial trata de consolidar esta problemática, sin embargo, no goza de legitimidad por parte de los docentes ya que no la aceptan. Uno de los motivos es que la mayoría están en contra de la carrera pública magisterial, en vista a que las escalas remunerativas están expensas a la evaluación que el docente deba rendir y lograr una nota mínima de 14. Por otro lado, se debe precisar el proceso de formación inicial en que los maestros desarrollan sus competencias la cual pasan por una formación previa durante cinco años en institutos pedagógicos o facultades de educación, y de ahí los que quieren siguen una maestría, recientemente algunos maestros que se nombran tienen un mentor.

Con respecto al acceso a trabajar en la escuela pública, para un contrato solo basta con tener un título pedagógico y pasar por una controvertida prueba que ubica en un cuadro de mérito, el cual solo sirve como un ordenador de entrega de plazas, porque ingresa a trabajar desde el que tuvo alto puntaje hasta el que tiene cero de nota. Por otro lado, se tienen a los maestros nombrados que desde el 2008 pasaron por pruebas de nombramiento; así mismo, están los que ingresaron, en muchos casos, por favores políticos. Dentro de este grupo, los docentes solo han realizado complementaciones pedagógicas para obtener el título y en gran número no trabajan dentro del nivel en el que se formaron, convirtiendo así en una baja calidad educativa que no favorece el éxito de los aprendizajes de los estudiantes; muy por el contrario, recogiendo las palabras de Schleicher (2018, párr. 4) "La calidad de la educación en un país nunca será mejor que la calidad de sus maestros".

Es imprescindible no dejar de apuntar que, desde hace más de 30 años, incluso en el decenio de los 80 se desarrollan diversos programas de capacitación que los docentes han participado directa e indirectamente. Algunos de ellos son los programas como PLANCAD, PEAR, PRONAFCAP, PELA, Soporte Pedagógico.

Actualmente bajo la crisis sanitaria por la pandemia los docentes confinados, también reciben acompañamiento pedagógico a distancia por las ugeles respectivas en las que laboran; y capacitaciones pedagógicas a través de la plataforma PERUEDUCA. Además, se deviene que, del 2018 a la fecha se han capacitado en el nivel primaria 94,736 maestros, menos que el 2017 que alcanzó 97,381 de un aproximado de 270,000 maestros; asimismo se desarrollaron diversos programas presenciales y a distancia. En total se han desarrollado en el periodo del 2011 a los 2015, 1368 eventos de capacitación para todo el magisterio (UNESCO, 2018, párr. 15).

En Lima Metropolitana, que alberga a 17,739 docentes públicos. Escale (2017) han participado constantemente en los diversos programas de capacitación docente; sin embargo, según los resultados de la ECE 2018 solo se alcanzó en Matemática el nivel satisfactorio de 36,8% por debajo de Tacna, Moquegua, Arequipa, Junín y Callao. El 63,2% no logra alcanzar los aprendizajes previstos para el ciclo. En lectura alcanzó 56,7% que está por debajo de los logros que un estudiante al concluir el cuarto ciclo debe hacer uso. Solo 43,2% llega al nivel satisfactorio. En comparación con otras regiones del Perú estamos por debajo de Tacna, Moquegua, Arequipa y Callao respectivamente (Sistema de consulta de resultado de evaluación, 2019, p. 32).

Es necesario precisar, que cuando se habla de estudiantes que logran aprendizajes, subyace la lógica de que los docentes han desarrollado su capacidad pedagógica, y de acuerdo a las políticas de desarrollo docente debe estar intrínsecamente ligado al desempeño de los mismos; pero es lamentable observar que esta premisa no tiene mayor arraigo por lo cual la inversión pública en este aspecto no tiene retorno y se convierte en una problemática política-económica- social que merece en definitiva tener una propuesta alternativa. Por esta razón se ha decidido establecer la relación de las políticas públicas educativas de desarrollo docente con la calidad educativa en el nivel Primaria en Lima Metropolitana, ya que en este nivel educativo se evidencia un alto gasto público que por las estadísticas expuestas son inconexas con el éxito académico de los alumnos, y con la finalidad de realizar nuevas propuestas que prometan erradicar el bajo nivel educativo.

Se cuenta con los siguientes antecedentes internacionales:

Según Galarza (2017, pp. 41-75) en la tesis sobre políticas públicas como factor asociado a la calidad educativa estableció como meta general decretar el nivel de las variables de políticas públicas y la calidad de la educación. La conclusión que hallo es que existe relación entre las variables estudiadas.

Alcalde (2008, pp. 225) en el artículo de investigación sobre programas educativos dirigidos a estudiantes de origen extranjero, analizó a partir de diferentes centros de educación inicial y primaria, programas para la actuación educativas. Una de las conclusiones a las que llegó es que la educación de los pobladores inmigrantes tiene una realidad distinta a pesar de que haya modelos de adaptación y compensación que brinden los medios para una adecuada calidad.

Para Rodríguez (2009, pp. 55 - 89) en la investigación realizada sobre la gestión institucional en las políticas públicas tuvo como objetivo el analizar las practicas que se han observado en la gestión institucional de las escuelas normales para así mejorar la calidad educativa en sus procesos de formación. Dentro de las conclusiones es que se destacó el valor social y educativo como aspectos primordiales de la política educativa y reconoció el impacto de la gestión institucional como elementos esenciales para la experiencia de directivos y docentes.

Salazar (2009, pp. 23-48) en el artículo de investigación sobre la evaluación y políticas públicas, señaló que se deben adaptar y explorar los objetivos de la calidad de la educación con el fin de tener en cuenta su jerarquización. Finalmente, agregó que la búsqueda de la eficiencia es uno de los propósitos más importantes de todo analista de política pública.

Montes, Gamboa y Lago (2013) en el artículo sobre la calidad educativa en su realidad. La primera conclusión a la que llegaron fue que reconocen la labor de las políticas como avances en las coberturas y alfabetización; sin embargo, evidencian que existe un gran vacío con respecto a la calidad educativa, por lo que consideran un gran problema para el desarrollo de su país y de la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Por otro lado,

reconocen la relación estrecha de los aspectos político y económicos (pp. 143-145).

Salas (2013, pp. 307- 327) en la investigación sobre la percepción de la gestión académica y la acreditación de la calidad educativa tuvo como objetivo evaluar el impacto de la relación de las variables de estudio. Dentro de los resultados consideró que, de acuerdo a las normas y estándares del país, los organismos acreditados obtienen un prestigio académico. En consecuencia, consideró que la acreditación de la calidad necesita reflexionar sobre las prácticas institucionales considerando la innovación institucional.

García, Juárez y Salgado (2018, pp. 207- 2014) en la investigación sobre la gestión escolar y la calidad educativa buscaron como objetivo el explicar los elementos que se relacionan en las variables de estudio. Dentro de las conclusiones llegaron que para acceder a la calidad educativa, las instituciones deben comprometerse en desarrollar una adecuada interrelación en la gestión educativa.

En el ámbito de los antecedentes nacionales, Flores (2014) en el estudio sobre la Relación con la política educativa con la calidad de la educación en la Universidad Privada SISE, aceptó la hipótesis de la investigación: Las Políticas Educativas tienen una estrecha relación con la Calidad de la Educación en la Universidad Privada SISE.

Por otra parte, Ligarda (2019, pp.78-90) dentro del trabajo de investigación sobre la Gestión de políticas del sector educativo y la calidad educativa en la UGEL 06-Ate 2019. Una de su conclusión fue que la gestión de políticas del sector educativo y la calidad educativa presentan una relación directa.

Díaz (2007, pp. 37-44) en la tesis sobre la calidad de gestión educativa, las conclusiones indicaron que la calidad de la gestión educativa es regular; en cuanto a la dirección institucional tiene un mejor desenvolvimiento, así como el desenvolvimiento del docente.

Ávila y Loayza (2015, pp. 48-57) en la investigación sobre la pertinencia curricular tuvo como objetivo el analizar la pertinencia del diseño de proyecto curricular institucional. del perfil del estudiante. Una de las conclusiones a la

que llegó fue que la pertinencia se determinó en base a las demandas priorizadas por el proyecto curricular institucional, por lo que responde a las necesidades educativas de los estudiantes, sin embargo, no toma en cuenta a los grupos específicos. Asimismo, consideró que la pertinencia no contextualiza a los aprendizajes, ni a las diferencias del grupo.

Romero (2014, pp. 110-130) en la tesis sobre la pertinencia de proyectos educativos en primaria buscó como objetivo el establecer la relación de la pertinencia en el nivel primario. Dentro de las conclusiones a las que llegó, fue que las evaluaciones de los PEIs tienen un nivel medio en cuanto a la pertinencia de diagnósticos, objetivos y propuestas estratégicas, a comparación de la gestión que muestra una buena relación de pertenencia con el contexto.

Se debe precisar que el término “política” proviene del vocablo polis que quiere decir ciudad. Específicamente la frase de políticas públicas, fue acuñado por Harold Lasswell quien señaló que esta se rige bajo las disciplinas que intervienen para atender a las necesidades de la población. Haciendo referencia a políticas públicas educativas, se puede decir que estas atienden a las problemáticas en esta materia, es partir de ella que se desarrollan los planes, proyectos y programas educacionales; en tal sentido describen su significado. Se puede decir que está sujeto a la interacción que existe entre la sociedad y el estado, cuando la población participa de las decisiones de este, en el mencionado rubro, estamos justamente realizando la acción política. Por ello, como señaló Florez (2012) “considerar la política como principio de la vida humana en sociedad, es el primer paso para conocerla en sí misma, demostrando que está al servicio de la vida haciendo posible que los ciudadanos participen en su desarrollo sostenible” (p. 37). En tal sentido se puede referir lo que también argumentó Capella (2004, p.11) “Corresponde a disposiciones de los gobiernos de acuerdo a objetivos nacionales o de partido”. En síntesis, las políticas públicas educativas están encaminadas a favorecer las reformas educativas de los países permitiendo la participación democrática de todos los ciudadanos, y que cada tendencia política tiene una visión educativa como país, y que se pone en marcha cuando se llega al poder

y se somete a la ciudadanía a sus ideales educativos, bien sean conexos o inconexos, convirtiendo un laboratorio social, donde no siempre se logra adecuados resultados. Es muy importante enfatizar que hablar de políticas públicas educativas es poner el dedo en la llaga, porque es común escuchar los errores y aciertos históricos con costos a largo plazo cuando se habla de tales decisiones políticas, es por eso que Vargas (1999, p.24) dijo que “la política pública es un conjunto de muchas propuestas y decisiones que los gobiernos toman frente a situaciones problemáticas que esperan ser resueltas”. En tal sentido se explicará a profundidad cada tema que subyace en esta variable que está siendo investigada.

Entonces ¿Qué es la política de desarrollo docente? Según dijo Florez (2012, p.31) “La Política Pública Educativa cuando el estado se inmiscuye en asuntos educativos proponiendo sistemas acordes a sus horizontes como país”, y uno de los tipos de políticas educativas es la política de desarrollo docente que en particular busca la mejora de la profesionalización docente con la finalidad de lograr el bienestar personal de cada maestro y especialmente de los saberes de los alumnos. Capella (2004, p.7) refirió que “se inició la política cuando los seres humanos iniciaron su interacción”, ya que siempre fue una preocupación de los ciudadanos, por lo que, en las polis para Grecia, eran donde se tomaban decisiones en asuntos públicos [...]”. En tal sentido se puede acotar que las políticas de desarrollo docente en este caso en particular son las acciones políticas que los ciudadanos, a través de su representatividad del estado, toma con respecto a la formación inicial, la formación en servicio y la permanencia del docente en la carrera pública magisterial. En este orden de ideas se detallará cómo cada sociedad ha decidido que sean sus maestros y cómo es la realidad del docente peruano y la expectativa que se tiene de él.

Es así que se empezará por citar primero a Grecia, hasta la actualidad se ha desarrollado diversos modelos pedagógicos acordes a las necesidades educativas de la población y cada sociedad en particular. En el Perú, en 1972 se dio la Ley de la Reforma Educativa, donde se promovió la educación inicial, la educación técnica y además la universalización de la educación para todos los ciudadanos. Así pues, se sentaron los lineamientos de la calidad de

la educación que posteriormente en el año 2007 tomó relevancia en una ley que la regula. Si bien los maestros no aplauden la normatividad, es así que se asegura que los estudiantes tengan a un profesional de la educación frente a ellos y por lo tanto tengan mejores oportunidades de aprendizaje, en vista a que se tiene como premisa, el progreso cognitivo de los estudiantes tiene relación con la preparación del maestro.

El Ministerio de Educación en este aspecto hace pocos años promueve anualmente el concurso denominado Buenas Prácticas Pedagógicas, en la que los maestros tratan de dar a conocer las mejores formas de repensar la enseñanza. Al hablar de políticas públicas de desarrollo docente, no podemos dejar de citar a Rizvi y Lingard (2013, p.36) quienes sostuvieron que “la política es pluridisciplinario, tiene varias etapas y se da en diversos lugares a la vez. Las ideas son globalizadas, así como la planificación de programas son similares en países de todo el orbe”, de tal manera que no solo atienden a las políticas nacionales sino a las internacionales y globalizadas, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial y la Unión Europea (UE). De esta forma marcan el paso de las políticas educativas locales, las cuales se ajustan a intereses supranacionales y no permiten atender a las necesidades reales de los pueblos. El tratar esta problemática es escarbar en las profundidades de las necesidades educativas del país, que va más allá el de estar alineados a políticas educativas sujetas por las económicas y las decisiones gubernamentales, lo que conlleva explicar términos acordes a este aspecto:

La Formación Docente, conceptualizándola, de acuerdo con Picón (2013, p.269) “Es una perspectiva técnica, es un molde impuesto, tiene un conjunto de elementos que tienen un propósito común y se interrelacionan y generan interacciones”. Por esta razón se debe entender que está dirigida a desarrollar conocimientos que debe asimilar el docente para ejercer la docencia, tales como pedagogía, psicología, didáctica entre otras materias. De acuerdo a ello, se tiene que está clasificada en formación inicial, cuando el aspirante a docente se encuentra en la etapa del instituto pedagógico o en la facultad de educación; formación en servicio, cuando este concluye la carrera y su ejercicio recibe formación, que puede ser permanente (UNESCO, 2017).

En este sentido se ahondará porque es un tópico de interés en este estudio, así se tiene que, en cuanto a la formación en servicio, asimismo nominada como formación docente, continua o permanente se puede decir que ha sido la forma en que se han abordado las capacitaciones de los docentes (UNESCO, 2017). Para Picón:

(...) las modalidades de formación inicial y de formación continua, forma parte de un tema más amplio que son las políticas educativas de formación del personal dentro de nuestro sistema nacional de educación, las que, a su vez, están comprendidas dentro de las políticas educativas. (2013, p.269)

En otras palabras, este tema es el que se aborda, a continuación, se pasará a detallar todos los programas y proyectos que desde hace más de 30 años se han desarrollado sin mayor impacto en la mejora del servicio educativo. Desde los años noventa ha habido varios intentos como Plan Nacional de Capacitación Docente (PLANCAD) 1994-2001. Del 2002 al 2006 se implementó el Programa Nacional de Formación en Servicio (PNFS). A la vez se ejecutó el Proyecto de Educación de Áreas Rurales (PEAR) del 2004 al 2007, a partir del 2008 se desarrolló PRONAFCAP, el PELA y Soporte Pedagógico como también el Programa de Formación de Formadores y en el marco de del convenio con UNESCO se desarrolló el proyecto de Fortalecimiento de la Formación Docente que se brinda en modalidad virtual. Visualizando el panorama de todos los programas y proyectos mencionados han tratado de resolver las necesidades pedagógicas que los docentes adolecen, ya que su formación inicial no cubrió la expectativa que la sociedad tiene para el desarrollo de los saberes auténticos de los estudiantes.

La profesionalización de los maestros está prevista en todos los estados, tal como mencionaron Feldefeber y Gluz (2012, p.87): “los planes políticos a nivel mundial proponen la capacitación de los profesores a cuenta del estado”; es de esta forma que esta política es de envergadura mundial pues se replica alrededor del mundo entero. De igual modo, el Perú sigue esta línea de mejora continua de la practica pedagógica. En el año 2008 se obligó que como nota mínima para ingresar a estudiar la carrera de educación debía ser 14, por lo cual muchos institutos y facultades de educación quedaron desiertas las

vacantes, “pasaron de 22, 569 en año 2006 a 305 ingresantes” (UNESCO, 2017). Esta problemática conlleva a que, en el año 2012, solo el Instituto Nacional de Monterrico se acredite.

Dentro de la Revaloración docente, se parte de la definición de la palabra “revalor” que es aumentar el valor; es así que ya la revaloración docente ha existido desde tiempos ancestrales, poniendo como ejemplo en el Imperio Incaico era el “Amauta” el maestro, una persona considerada sabia. Actualmente en Finlandia se le reconoce y propone como docente a un estudiante que haya tenido las más altas calificaciones, convirtiéndose así un orgullo para un ciudadano el ser reconocido como maestro; en cambio, en nuestra sociedad recae como importante la vocación del docente, que si bien no es una representatividad de conocimiento es en sí misma, es un valor que enaltece a un profesional.

De acuerdo al informe realizado por UNESCO (2017), revisando las políticas públicas del sector educación en el Perú, señaló “El profesorado es una carrera que permite el desarrollo de una nación; aunque todavía necesita políticas que faciliten una profesión ejercida por maestros con idoneidad profesional y buenas condiciones laborales”. Entonces surge la pregunta: ¿por qué una revaloración docente? Con respecto a ello Picón (2013, p.127) refirió:

(...) el propósito de esta revaloración es brindar una formación de calidad, que posibilite a los docentes el desarrollarse de tal forma que puedan contribuir sustantivamente a la construcción de aprendizajes que lleguen a calar en los discentes y desplieguen sus potencialidades y capacidades para realización de sus respectivos proyectos de vida.

La evaluación docente, es entendida de acuerdo a Picón (2013, p.68) como “[...] una medición cualitativa y cuantitativa de resultados, procesos e insumos, sobre la base de un sistema de indicadores; es una valoración de las políticas educativas y de la gestión educativa”. En tal sentido, hablando de la evaluación docente es un hecho que implica justamente que los docentes cumplan con los parámetros establecidos en los indicadores, ya que siendo la educación de carácter social que está en constante dinamismo, es que no

puede pedirse una sola forma de actuar del docente. Es así que se debe mejorar, tal como señaló Picón (2013, p.69) “La evaluación debe ser realista, justa, fiable y prudente”, por lo cual la estandarización de indicadores es una situación polémica que debe reflexionarse para permitir que la evaluación sea pertinente, adecuada y que recoja el actuar pedagógico del maestro. Dentro del nivel de América Latina, y para los docentes peruanos también hay una oposición del gremio, pero en 1984 se intentó en la Ley del profesorado reglamentar este proceso, sin embargo, no alcanzó atender a las expectativas docentes y los funcionarios a cargo de los ingresos, ascensos, reasignaciones y estímulos no hacían público a los beneficiados, sembrando así un precedente de favoritismo político. Recién en el año 2000 se desarrollaron evaluaciones que solo valoraron la experiencia laboral y con grandes expedientes por puntajes. De acuerdo a los estudios lograron el nombramiento docente de muchos de ellos, pero a partir de la Ley de la Carrera Pública Magisterial 29062 se desarrollaron pruebas de nombramiento y contrato. De la misma forma en el año 2013 bajo la Ley de la Reforma Magisterial se dio el primer despido masivo de los docentes, que no poseían título; de alguna forma era una medida que favorecía el éxito de los conocimientos de los estudiantes, pero el hecho más patético es que estos maestros eran nuevamente contratados, por lo cual no había avance educativo.

Si bien es cierto la Ley de la Reforma Magisterial en el artículo 28 precisa las evaluaciones para el ingreso a la carrera, evaluaciones de desempeño docente, evaluaciones para el ascenso y desempeño de cargos no hay muchos cambios significativos, a que se alinea con el Proyecto Educativo Nacional, ya que acá se precisa que este tiene la visión de instalar y fortalecer un sistema de evaluación docente que permita la formación continua a partir de evaluaciones, las cuales sirvan de base para el óptimo desarrollo de los programas, planes y proyectos de desarrollo docente. Es por ello que se señala que la Evaluación Docente es el precedente para el desarrollo de tales políticas educativas. Actualmente se ha iniciado las evaluaciones de desempeño en el aula, habiendo concluido la del nivel inicial que está sirviendo de base para el programa de capacitación de maestros noveles.

Las Remuneraciones, incentivos y reconocimiento de acuerdo con la

REA se tiene que el primer término significa premiar, galardonar; de tal manera que significa que cuando se recibe una remuneración se está recibiendo una recompensa, premio o galardón por el trabajo realizado. Finalmente, el término “reconocimiento” es según la REA, es la acción de reconocer; en tal sentido está referida al reconocimiento que se hace al docente por la buena práctica pedagógica.

En cuanto a las remuneraciones se puede manifestar que están escalonadas. En la actualidad en base a 30 horas de trabajo reciben diversas remuneraciones, que van desde 2300 hasta 4,800 soles. Es así que para la UNESCO (2017): “La carrera de Educación es una de las profesiones mal pagadas, en relación a otras profesiones de igual nivel de exigencia y responsabilidad”. Se ha tratado de mejorar las condiciones de los maestros en el aspecto laboral, pero aún ellos se sienten insatisfechos, en el año 2017 se realizó una huelga nacional que manifestaba que los profesores no sentían las mejoras económicas en los bolsillos ni mucho menos en su calidad de vida, por lo que este aspecto es una demanda emergente. Si bien es una carrera donde la consideración al docente va por la vocación que este tiene, es importante para su desarrollo personal, lo más resaltante es la prevalencia económica. Además, es cierto que a través de la ley de la Carrera Pública del año 2007 se valoraba el desempeño docente, pero es recientemente con la aprobación de la ley de la Reforma Magisterial, donde se precisa las áreas de desempeño docente como es la gestión pedagógica, gestión institucional, formación docente, e innovación e investigación, las que están acompañadas de la mejora económica. En este sentido se describirá la variable política públicas educativas; por lo cual Flórez (2012) sostuvo:

Desde el punto de vista teórico, las políticas públicas educativas se explican a partir de las relaciones entre la sociedad y el estado, en el proceso de deliberación de las mismas. En esta postura se interpreta la política como resultado de interacciones en las que se evidencian relaciones de poder (...). Se plantea que en este proceso tienen incidencia factores sociales, políticos, económicos que afectan la orientación de las decisiones del estado (...). Una vez que se

generan los acuerdos a nivel macro, se generan proyectos educativos en donde confluyen las posturas mencionadas, se evidencian en planes y programas y se concretan en estrategias complejas. (p. 32-33)

En este sentido, las teorías de la política públicas educativas es muy usada por quien abraza la carrera de educador conllevando una gran importancia, porque es partir de ella como se desarrolla lo planes, proyectos y programas en esta materia. En ese aspecto se describe su significado. Puede decirse que está sujeto a la interacción que existe entre la sociedad y el estado.

De tal forma ubica a las políticas públicas en la posición de la decisora de todas las acciones que se toman para llegar a la meta que todo país anhela que es el desarrollo donde los ciudadanos sienten que el gobierno presta atención de sus necesidades. Serán las políticas públicas educativas destinadas a desarrollar la profesionalización de los profesores, con la finalidad de lograr que la sociedad peruana llegue a atender a los ciudadanos en su primaria demanda, como es el derecho a una educación que sea el símbolo de un país que haya surgido tangiblemente como un pueblo con valores, capacidad crítica y poseedores de conocimientos que le sirvan de base para solucionar sus problemas y de su entorno. Esta variable es palpante y está estrechamente vinculada a las siguientes dimensiones.

La Dimensión 1- Social: Flórez (2012, p. 8) sostuvo que un modelo de desarrollo se explicita en transacciones y transformaciones que requieren estructuras sociales en cuales pueden asentarse y grupos portadores de la nueva propuesta ideológica. Su concreción implica gestiones cuantitativas y cualitativas que afecta a todos los grupos sociales, puesto que cada uno cumple una función en virtud de la cual está subordinado el proyecto de sociedad. Es así que resulta importante traducir que desde este aspecto se recogen las expectativas ciudadanas sobre el desarrollo. Ello quiere decir que el alto nivel educativo es el que describe el nivel de desarrollo de un país. Cuando se explicita este término, nos refiere al llamado sistema educativo. Un ejemplo sistema educativo de Corea del Sur, Finlandia, China, entre otros, es así que se señala que “Un país denota su desarrollo, por el grado de

educación que demuestra frente a sus símiles” (Ortega, 2019).

Acotando, Picón (2013, p.69) señaló lo siguiente: “La meta que tienen nuestros países es proponer un modelo de desarrollo que facilite mejores condiciones de vida para las personas”. Por lo expuesto es imprescindible que el sistema educativo peruano este fundamentado en la formación de seres humanos competentes, que puedan contribuir al desarrollo del país, con mentalidad abierta, dispuestos a enfrentar las diversas situaciones que les toque vivir. El modelo de desarrollo educativo específicamente es la cara de la moneda con desarrollo integral de la nación y debe ser una de las prioridades de todos los gobernantes que lleguen al poder, trabajando constantemente para la mejora de la calidad educativa del Perú.

La Dimensión 2 - Política. Flórez (2012, p.32) sostuvo:

es un proceso en el cual se crean unos mecanismos para solucionar un problema que afecta a un grupo específico de la población en general, proceso en el que intervienen diferentes actores, pero es el estado el que define y toma la decisión sobre la política.

En este sentido, la política que esta de turno decide cual será las soluciones que se darán con respecto a la materia educativa, por lo cual estas son las bases educativas en las que se asientan las decisiones en este punto y que están presentes en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes. Por otro lado, Capella (2004) sostuvo que “Las investigaciones sobre las políticas referidas a la educación son acordes a la inversión y legislación sobre ellas”. (p. 12)

Así también Rizvil, Fazal, Ligard, Bob (2013, párr. 38) señalaron que “(...) La política educativa hoy en día también se elabora en los ministerios y burocracias estatales aparte del educativo. Por su parte, Young (1998) ha hablado de la “diferenciación” de las instituciones educativas para resolver cambios sociales (párr.38), refiriendo que las políticas públicas educativas se desenvuelven descontextualizadas porque solo se deciden desde arriba sin conocer las necesidades reales de quienes son los actores educativos directos, como los maestros y alumnos. En este aspecto es preciso complementar

diciendo lo que sostiene Picón (2013, p.270):

Las políticas educativas en su más amplio sentido son las orientaciones fundamentales para la acción educativa de un país que derivan de un cuerpo de posicionamientos filosóficos, ideológicos, políticos, pedagógicos, técnicos, comunicacionales y organizacionales, los cuales, mediante el establecimiento de normas, fijan rumbos, pautas y directrices fundamentales para el desarrollo universal o focalizado de dicha acción.

A partir de ello se asume una sociedad que tiene como objetivo el dar sentido al sistema educativo nacional que apunte al desarrollo de los ciudadanos en su calidad de vida y en su reconocimiento social a nivel mundial.

La Dimensión 3- Económica: con respecto a ello, Flórez (2012, p.12) argumentó:

La inversión en educación puede dotar al ser humano de competencias para toda la vida, ella puede y debe considerarse un acierto, razón por la cual las líneas que han venido guiando las políticas educativas se encaminan en el orden de la desaparición de las tasas de analfabetismo alrededor del mundo.

Esto conlleva a afirmar que la inversión en educación es de vital significado porque de su adecuado gasto depende el desarrollo del país. No obstante, los economistas señalan que no hay retorno en educación, pero es necesario dejar en claro que el “retorno” está en que un pequeño ciudadano tenga la oportunidad de mejorar su adversa realidad y sirva de motor propulsor de progreso para el entorno en el cual se desenvuelve.

Para afirmar lo señalado, para Picón (2013, p.127): “La gestión monetaria en los avatares en estudio, es una sublime acción que busca el desarrollo de las metas humanas”. Una de las razones es que permite el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible del país.

Hay que concluir que la inversión en educación, si bien es cierto es un

gasto que no se puede tener en claro cuál es la rentabilidad de la inversión, permite que una sociedad logre la mejora de sus condiciones de vida, por lo cual es necesario que todo gobierno priorice este gasto. Además, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

(...) Todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/ o capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes (SNIP, 1996, p.5)

En este caso, es notable que el gasto público en educación está destinado a la mejora de la calidad de vida.

Dimensión 4 Proyectos Educativos; Flórez (2012, p. 31) sostuvo que los proyectos político-económicos de la educación son una ley de educación. En sí, son propuestas que desean ser legitimadas por la ciudadanía. Un proyecto de educación se objetiva en una ley y en normativa derivada. Es así que es notable señalar que la basta ley que el sistema educativo peruano emite, es el producto de los proyectos. Sin embargo, cabe destacar que muchos de esos proyectos y, en particular, de desarrollo docente no cuentan con la aceptación del magisterio por lo que estaríamos hablando de una de las acciones políticas educativas en este aspecto sin legitimidad tangible, situación que llama a la reflexión para que se promuevan mesas de concertación entre el estado y los docentes, cuyo objetivo es recoger los intereses y necesidades de los profesores. En esa línea, Capella (2002, p.23) señaló que “Los proyectos deben asegurar la reconstrucción del cuadro nacional”.

La Dimensión 5 Planes: Flórez (2012, p. 27) manifestó que: “La puesta en marcha de los planes supone el apoyo de los actores que implementan la política, en primera instancia en el aparato gubernamental y luego, en los sectores civiles (...)”. Por esta razón, los planes son de suma importancia porque son los impulsores de las perspectivas que tiene el estado. En este caso en particular sobre las políticas de desarrollo docente, los planes en primera instancia están plasmados en los planes políticos de desarrollo de los partidos

políticos que buscan asumir el poder y por ende de quienes lo asumen. En síntesis:

La preocupación por la mejora de la calidad educativa se observa en las propuestas planteadas en “planes” y estos están dirigidos a resolver los retos del sistema educativo, que están basadas en enfoques distintos dependiendo de los gobiernos o la gestión ministerial. (UNESCO, 2017)

Ello es relevante para denotar como influyen las ideologías en estas propuestas y en tanto la cosmovisión del partido o persona que asume la autoridad.

La Dimensión 6 Programas: Flórez (2012, p. 33) arguyó que “La política pública educativa se entiende a partir de decisiones y mecanismos que se adoptan; es decir que se basa en reglamentos y programas gubernamentales producto de las decisiones de autoridad de un sistema político.” De esa manera se puede determinar que estos programas son los traductores de la política impuesta por los gobiernos de turno de acuerdo a sus propuestas ideológicas y de intereses. Asimismo, Capella (2004, p.28) refirió que “En el ámbito de los programas y objetivos, la calidad está en relación con el desarrollo de operaciones productivas y creadoras”. Estos programas permiten poner en juego el desarrollo de políticas que logre promover prácticas docentes innovadoras que impulsen los aprendizajes de tal manera que favorezca el desarrollo del país.

Por otro lado, para conceptualizar la calidad educativa se debe partir del significado del término. Según la RAE, “calidad” son las características de algo que permite determinar su valor. De ahí se puede desprender que “calidad educativa” se refiere a las características relativas a la educación para describir como produce mejores condiciones de vida en la población. En opinión de Picón (2013, p.120): “La calidad educativa se juzga a nivel global, nacional, regional y local como se desarrollan las actividades educativas en relación al desarrollo del conocimiento de la población”.

El término “calidad educativa” en nuestro país cobra relevancia desde el

19 de mayo del 2006 donde se promulga la ley N°28740, que tiene como objetivo “Normar los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, en la que el estado cobra protagonismo a través del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa (SINEACE). A su vez la Ley 28044, en los artículos 14 y 16, describe los tipos la cobertura de este aspecto. Es así que a nivel de la Educación Básica está a cargo del IPEBA (Instituto Peruano de Educación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica); a nivel de la educación Universitaria, el CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria).

También es importante mencionar lo que dijo Capella: “La calidad educativa es un término intangible, que solo puede ser visualizado a través de los logros que la educación tenga, es dinámica y que hay elementos concurrentes que la determinan” (2004, p.18). Es así que esta solo se puede percibir al obtener productos educativos consecuentes a su razón de ser. Estos aspectos se detallarán, ya que es el objeto de estudio:

Capella (2004, p. 20) sostuvo que el llegar la máxima expresión de la gestión de la educación es un concepto intangible. Es abordada desde la pertinencia de proyectos educativos, como la capacidad de estos para responder a las demandas sociales como la posibilidad de facilitar aprendizajes significativos para la persona y la sociedad. Está relacionada a los servicios eficaces de orientación pedagógica y profesional; y; gestión académica informatizada que permita un alto grado flexibilidad y eficiencia; así como acciones administrativas del centro que garantice el mejor producto (Díez Holchleimer 1996, p.28). De ello se puede concluir que, en relación a esta investigación, la calidad educativa es una asistencia eficaz al servicio del desarrollo profesional del docente para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

La Dimensión 1 Pertinencia: Capella (2004, p. 28) se basó en que la pertinencia se relaciona a los contenidos, que deben ser apropiados para el entorno local (problemas locales, oportunidades de empleo, identidad, cultural, etcétera) y la problemática nacional y mundial. Por ello, se

comprende que es algo que viene a propósito, que es relevante, apropiado o congruente con aquello que se espera.

En definitiva, está relacionado con la congruencia del desarrollo docente; es decir con las necesidades del magisterio. En relación a ello, Picón (2013, p.330) señaló: “La pertinencia en la formación continua es más acentuada y tiene mayor visibilidad (...) teniendo en cuenta sus características específicas y del respectivo entorno social”. Entonces, la pertinencia, remitiéndose a este aspecto, es la que se debe tener cuando se decida ejecutar una acción de desarrollo del magisterio.

La Dimensión 2 Eficacia: Capella (2004, p. 28) manifestó que “Si diferentes clases de interacciones políticas tienen lugar en diferentes niveles de políticas, sería instructivo comparar los sistemas políticos por su eficacia para trasladar las políticas de un nivel a otro”. En este sentido Picón (2013, p. 331) señaló que “para ser eficaz debe tener coherencia entre los fines que persigue y los medios que utiliza de acuerdo con las realidades donde se actúa”. En nuestro caso, es menester que haya relación entre lo que se desea lograr que es la profesionalización del magisterio y cómo se está realizando, lo que conlleva a determinar, que un programa de capacitación docente será eficaz si en él se está vertiendo lo que los maestros requieren para ejecutar adecuadamente su práctica pedagógica.

La Dimensión 3. Eficiencia: Capella (2004, p. 28) sostuvo que, desde una óptica operativa, optamos por una concepción holística en los que los componentes contribuyen al efecto global de un modo integrado: disponibilidad y utilización eficiente de medios educativos (bibliotecas, material, equipamiento educativo de enseñanza, experimentación y talleres), financiación adecuada de inversiones y gastos ordinarios. A partir de este punto de vista la eficiencia según refiere la RAE: “Es la capacidad de disponer de algo para conseguir un efecto esperado”. En consecuencia, se puede decir es utilizar los medios con los que se cuenta para desarrollar la formación del docente. No obstante, Picón (2013 p. 332) señaló lo siguiente:

La eficiencia, en este aspecto, debe ser ricamente gestionada

ya que los costos deben ser racionalizados, y tener conciencia acerca de la inversión educativa y gasto público. No se trata de hacer “falsos gastos”, sino que los recursos financieros y otros tipos de recursos, se usen de forma racional y dentro de las posibilidades y limitaciones del sistema, tratando de racionalizar y optimizar los mismos para alcanzar en forma exitosa los logros que se buscan.

Posteriormente, se puede determinar que la eficiencia es el hecho de usar los recursos de forma adecuada, que permita alcanzar las metas sin dificultades y sin contratiempos.

A partir de ello, el problema que se plantea en la investigación es ¿Cómo se relaciona la política pública educativa de desarrollo docente y la calidad educativa en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020?

Esta problemática conlleva a desarrollar los siguientes problemas específicos:

¿Cómo se relaciona la política pública educativa de desarrollo docente con la eficacia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Lima Metropolitana-Lima 2020?

¿Cómo se relaciona la política pública educativa de desarrollo docente con la eficiencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Lima Metropolitana-Lima 2020?

¿Cómo se relaciona la política pública educativa de desarrollo docente con la pertinencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Lima Metropolitana-Lima 2020?

La investigación tiene como objetivo general el determinar la relación de la política educativa pública de desarrollo docente con la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020. Asimismo, dentro de los objetivos específicos se tiene lo siguiente:

-Determinar el grado de relación de la política pública educativa de desarrollo docente con la eficacia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima

2020.

-Determinar el grado relación de la política pública educativa de desarrollo docente con la eficiencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

Determinar el grado de relación de la política pública educativa de desarrollo docente con la pertinencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

De esta forma se propone la hipótesis general que indica lo siguiente: “Existe relación significativa entre la política educativa pública de desarrollo docente y la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020”. De la misma manera, se señalan a continuación se expresan las hipótesis específicas:

Existe relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la eficacia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

Existe la relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la eficiencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

Existe la relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la pertinencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

El estudio, tiene como justificación el poder responder al problema de investigación: cómo se relacionan la variable política pública de desarrollo docente y la calidad educativa, de tal forma que se determine en qué medida los programas educativos de desarrollo docente fueron inconexos o no y cómo contribuyeron al desarrollo en la formación continua y permanente de los maestros y cómo los estudiantes lograron sus aprendizajes o no. Para así,

demostrar que estos programas de capacitación pueden continuar con sus objetivos o proponer nuevas formas de mejoramiento educativo, porque sus costos y beneficios son incoherentes y no prometen mayor desarrollo docente, ni la erradicación del bajo rendimiento escolar en Educación Primaria en Lima Metropolitana.

Por otra parte, la justificación metodológica responde al desarrollo de los procesos del método científico, donde se ha analizado las variables y se ha brindado una correlación de las mismas. Los docentes participantes en la investigación fueron los maestros de esta región, a fin de que ellos evalúen su participación y demuestren como realmente las políticas públicas educativas tuvieron un grado de calidad educativa, a la que ellos aspiran.

Asimismo, la justificación teórica se da debido a la relevancia social de esta investigación en la política nacional. Los aspectos teóricos que se brindan en el trabajo ayudan a visualizar las razones por las que es necesario propuestas políticas para mejorar la calidad de la educación. Debido a que ello asegura el desarrollo sostenible del país; además, porque es la principal inversión en capital humano para el logro del proyecto de sociedad que se tenga como país. Asimismo, permite brindar al ciudadano satisfacción, así como el cumplir el supremo derecho de igualdad de oportunidades para todos y también pueda alcanzar el derecho a la educación que toda persona debe tener acceso.

Dentro de la justificación práctica se tiene que en sí se busca reconocer la calidad de la educación como una situación de impacto que permita a los peruanos alcanzar altos estándares educacionales y en particular de la tesis que se enfoca en las Políticas de Desarrollo Docente. De esta forma se logrará que los docentes, obtengan el tan ansiado éxito, no solo para sí mismos o su satisfacción profesional, sino para el progreso de su entorno, ya que es él quien contribuye el alcance de metas que realmente sean la consolidación de un sistema educativo que atienda a las necesidades y demandas educativas.

Para terminar, es importante tener en consideración, en lo que concierne a la justificación práctica que la investigación que permitió relacionar la política pública educativa y la calidad educativa en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

Además, la metodología utilizada en el estudio, después de demostrar la confiabilidad y validez se convertirá en una fuente bibliográfica para la realización de otras investigaciones que encuentren coherencia con las variables Políticas Públicas Educativas y la Calidad Educativa. De tal manera que esta investigación fue factible de ejecutarla, al tener una información de fácil acceso, además de ser de interés de la investigadora.

II. Método:

2.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Debido a que el presente trabajo tiene como finalidad complementar el conocimiento y hacer una revisión de las teorías existentes sobre las variables políticas públicas educativas y calidad educativa, el tipo de investigación es básica. Para Carrasco, este tipo de investigación tiene como punto principal el de ampliar y profundizar las causales del conocimiento científico, lo cuales son existentes de la propia realidad.

Diseño de investigación

Considerando que en la presente investigación no se va a manipular la variable independiente sobre la variable dependiente, se desarrollará bajo el diseño no experimental. Asimismo, todo el trabajo se desarrolla en una realidad objetiva, por ello es que la recolección de datos es tal como están en la naturaleza. Hernández, Baptista y Fernández (2014) manifestaron que, en los diseños no experimentales, la variable independiente no es manipulable para ver el efecto de la variable dependiente.

En tal sentido, la investigación es un estudio no experimental, puesto que solo se ven los sucesos que ocurren y no podemos intervenir. De esta manera, se establecen las conclusiones.

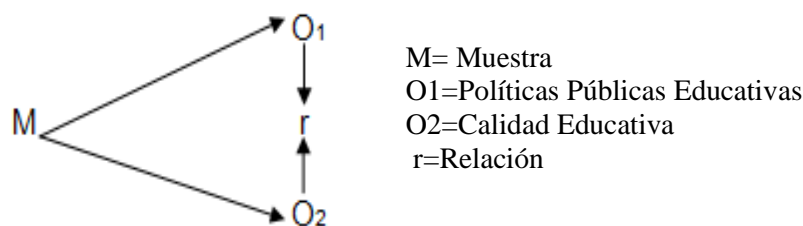


Figura 1. Diagrama correlacional

Nivel de investigación

En definitiva, la investigación presenta un nivel correlacional porque busca determinar el grado de relación entre las variables de estudio: calidad educativa y políticas públicas educativas. Al respecto Sánchez, Reyes y Mejía (2018) refirieron que el nivel correlacional se encuentra en la relación de dos o más variables de estudio.

Método

El método que se emplea en esta investigación es el hipotético – deductivo. De acuerdo a Hernández *et al.* (2014) sostuvieron que este método se basa en las relaciones lógicas para así dar conjeturas y generalizaciones.

2.2. Operacionalización de variables

Variable 1: Políticas Públicas Educativas

Flores (2012) sostuvo que, desde el punto de vista teórico, las políticas públicas educativas se explican a partir de las relaciones entre la sociedad y el estado. Ello se da dentro del proceso de deliberación de las mismas. En esta postura se interpreta la variable como resultado de interacciones en las que se evidencian relaciones de poder. Este proceso tiene incidencias en diversos factores sociales, políticos, económicos que afectan la orientación de las decisiones del estado. Una vez que se generan los acuerdos a nivel macro, también se logran los proyectos educativos en donde confluyen las posturas mencionadas. De esta forma, se evidencian los planes y programas y se concretan en estrategias complejas. (p.32-33)

Variable 2: Calidad Educativa

Capella sostuvo que para lograr una calidad educativa se debe cumplir con la pertinencia de los proyectos educativos y la capacitación constante. De esta forma se responderá a las demandas sociales y se brindará las facilidades en el aprendizaje significativo, tanto para la persona como para la sociedad. Asimismo, hace hincapié en que la excelencia educativa es una realidad intangible (2004). Dentro de todo este concepto, se debe dar importancia a la orientación pedagógica y profesional; por lo que se tiene que desarrollar una gestión académica informatizada donde se permita un alto grado de flexibilidad y eficiencia. Diez (1996, p. 28) refirió a la gestión empresarial del centro que garantice un alto rendimiento.

Definición Operacional de Variables

Variables Políticas Públicas Educativas

Tabla 1. Definición Operacional de la Variable Política Pública

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Ordinal	Niveles y Rangos
Social	Modelos de desarrollo	1,2	(4) Muy de acuerdo (3) De acuerdo (-2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (-1) En desacuerdo (0) Muy en desacuerdo	Bajo
	Actores	3,4,5,		Medio
	Gestiones cuantitativas	6,7 8,9		Alto
	Gestiones Cualitativas Proyecto de sociedad	10,11		
Política	Resolución de problemas públicos	12,13		
	Metas humanas	14,15		
	Toma de decisiones	16,17		
Económica	Inversión en educación	18,19		
	Desarrollo de competencias	20,21		
	Logros de aprendizaje	22,23		
Proyectos educativos	Propuestas educativas	24,25		
	Legitimidad	26,27		

	ciudadana	
	Leyes y normas educativas	28,29
Planes	Implementación de políticas	30,31
	Políticas educativas gubernamentales	32,33
	Políticas educativas sector civil	34,35
Programas	Reglamento	36,37
	Programas gubernamentales	38,39
	Decisiones de autoridades	40,41

Variables Calidad Educativa

Tabla 2. Definición Operacional Calidad Educativa

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Ordinal	Niveles y Rangos
Pertinencia	Aprendizajes Significativo	1,2,3	(4) Muy de acuerdo	Bajo Medio Alto
	Contextualización	4,5	(3) De acuerdo	
	Problemática nacional y mundial	6,7	(-2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
Eficacia	Interacciones políticas	8,9	(-1) En desacuerdo	
	Sistemas políticos educativos	10,11	(0) Muy en desacuerdo	
	Logros de la política educativa	12,13,14,15,16		
Eficiencia	Globalización	17,18		
	Medios educativos	19,20		
	Gasto público educativo	21,22		

2.3. Población, muestra y muestreo

Población

En esta investigación, la población está conformada por 140 docentes, los maestros pertenecen al nivel primaria y laboran en las 7 Ugeles de Lima

Para la exclusión

Docentes Públicos que no laboran activamente en el año 2020.

Docentes Sector Privado

Docentes Públicos que tienen algún tipo de licencia de manera constante.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas

Para poder medir las variables de estudios que son el desarrollo docente y la calidad educativa de los profesores del nivel primaria en la dirección regional de educación, Lima Metropolitana, se trabajará a través de la técnica la encuesta. Hernández y *et al*, (2014), indicó que la técnica es la actividad por la que se recolectan datos de las variables de investigación.

Instrumentos

La herramienta que se utilizara para la recolección de datos, sobre las variables de investigación como es desarrollo docente y la calidad educativa es el cuestionario de escala Likert. Hernández y *et al*, (2014), mencionan que el instrumento es el medio por donde el investigador recolecta datos de las variables a investigar

Validez del instrumento

Para la validación del instrumento, la presente investigación ha empleado el dictamen de juicios de expertos por docentes temáticos y metodólogos. A partir de ello Rojas (2011) indicó que la validez es un medio por donde se muestra la consulta a varios expertos del tema para así quede aprobado y se pueda aplicar en una población determinada.” (p.281).

Validación de expertos

Tabla 3. Validación de Expertos

N°	Grado Académico	Nombres y Apellidos	Especialidad	Dictamen
01	Doctor	JULIO CESAR GUEVARA FLORES	Investigador	Aplicable
02	Doctor	CARLOS VEGA VILCA	Metodólogo	Aplicable
03	Doctor	ANTONIO FELIX CABANA URQUIA	Gestor Público	Aplicable

Confiabilidad

Vara (2015) definió confiabilidad como: “El estado en que la aplicación reiterada de un instrumento al mismo sometido u objeto produce semejantes resultados” (p. 302). Para los efectos de este trabajo de investigación la confiabilidad se realizó tomando en cuenta los sustentos teóricos de las variables investigadas, habiendo formulado dimensiones e indicadores que se relacionan entre sí.

2.5. Procedimiento

Los datos se recogen de acuerdo a cada variable a partir de las dimensiones e indicadores correspondientes, en un formulario de Google. Realizando la estadística descriptiva y estadística Inferencial.

Nombre: Política Pública Educativa

Autor: María Rosario Donayre Villanueva

Institución: Dirección Regional de Lima Metropolitana

Administración: Individual.

Formas: Formas Completa

Duración: 30 minutos

Aplicación: Maestros Públicos que laboran en Lima Metropolitana

Puntuación: Escalar

Ficha técnica Nombre: Calidad educativa

Autor: María Rosario Donayre Villanueva

Institución: Dirección Regional de Lima Metropolitana

Administración: Individual.

Objetivo: Determinar el nivel de calidad educativa

Formas: Formas Completa

Duración: 30 minutos

Aplicación: Maestros Públicos que laboran en Lima Metropolitana

Puntuación: Escalar

2.6. Método de análisis de datos

Las respuestas a los ítems fueron codificadas para su registro en el software estadístico SPSS versión 25. Se obtuvieron puntajes totales por dimensión y variable; posteriormente se categorizaron en niveles de bajo, medio y alto considerando una distribución del 33.3% para cada nivel.

2.7. Aspectos éticos

Se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

Anonimato: Se mantendrá en reserva los datos de los colaboradores, con el aporte para los instrumentos. Se mantendrá la libertad de las personas

Los documentos y fuentes: Se respetará las citas y referencias respectivas, los lineamientos establecidos por la Institución. Se respetará las normas APA.

Objetividad: Se respetarán los resultados obtenidos. No se manipulará ningún resultado. Se publicarán los resultados obtenidos fielmente.

III. Resultados.

Descripción de resultados

Variable 1: Política pública educativa.

Tabla 4.

Distribución de docentes según nivel de las dimensiones de la política educativa pública.

Dimensiones	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Social	Bajo	1	1.0%
	Medio	49	47.1%
	Alto	54	51.9%
Política	Bajo	6	5.8%
	Medio	46	44.2%
	Alto	52	50.0%
Económica	Bajo	11	10.6%
	Medio	62	59.6%
	Alto	31	29.8%
Proyectos educativos	Bajo	5	4.8%
	Medio	62	59.6%
	Alto	37	35.6%
Planes	Bajo	2	1.9%
	Medio	71	68.3%
	Alto	31	29.8%
Programas	Bajo	4	3.8%
	Medio	55	52.9%
	Alto	45	43.3%

fuentes SPSS25

En la tabla 4 y figura 2 se observa que en las dimensiones social y política prevalece el nivel alto con 51.9% y 50% respectivamente. En las 4 dimensiones restantes es más frecuente el nivel medio con valores que oscilan de 52.9% a 68.3%.

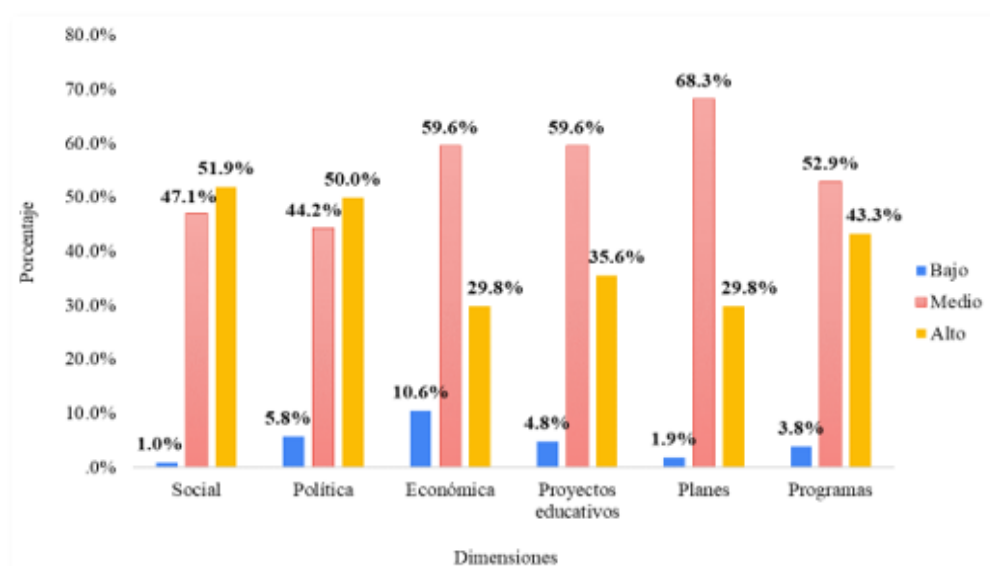


Figura 2. Distribución de docentes según nivel de percepción de la política educativa pública.

Variable 2: Calidad de la educación.

Tabla 5.

Distribución de docentes según nivel de las dimensiones de la calidad educativa.

Dimensiones	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Pertinencia	Bajo	2	1.9%
	Medio	50	48.1%
	Alto	52	50.0%
Eficacia	Bajo	1	1.0%
	Medio	56	53.8%
	Alto	47	45.2%
Eficiencia	Bajo	1	1.0%
	Medio	60	57.7%
	Alto	43	41.3%

fuerce SPSS25

En la tabla 5 y figura 3 se observa que para la dimensión pertinencia, el 50% está en nivel alto; seguido de un 48.1% en nivel medio. En el caso de la dimensión eficacia, el 53.8% está en el nivel medio, seguido de un 45.2% en el nivel alto. En cuanto a la eficiencia, el 57.7% se ubica en el nivel medio; seguido de un 41.3% en el nivel alto.

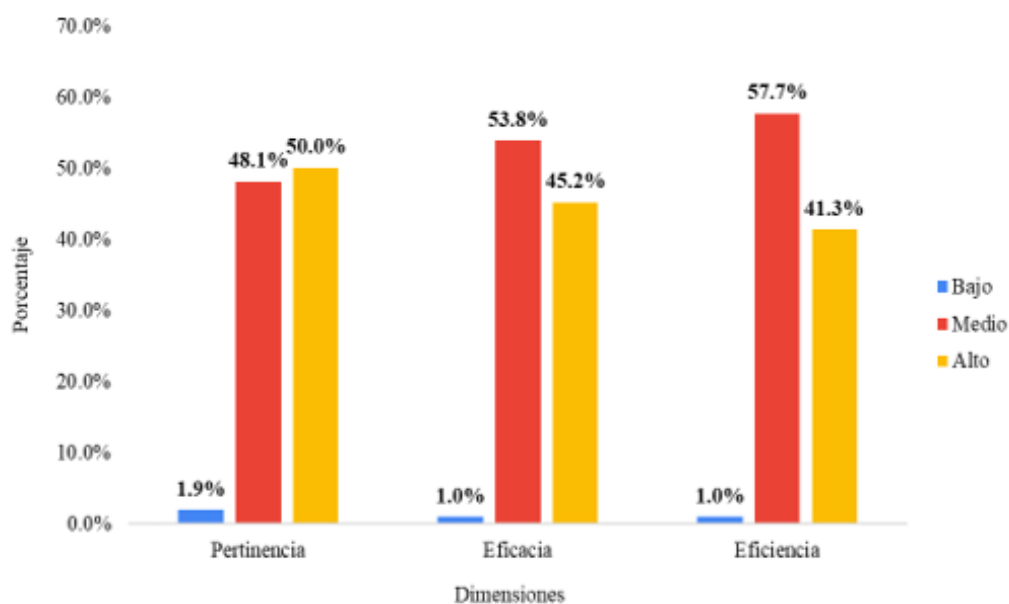


Figura 3. Distribución de docentes según nivel de percepción de la calidad educativa.

Resultados Inferenciales

Prueba de normalidad

Tabla 6.

Prueba de normalidad de los puntajes de las variables y sus dimensiones.

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Políticas Públicas Educativas	.084	104	.068
Pertinencia	.091	104	.032
Eficacia	.102	104	.010
Eficiencia	.098	104	.016
Calidad Educativa	.081	104	.087

Los puntajes de ambas variables y las dimensiones de calidad educativa fueron evaluados para conocer si se aproximan a una distribución normal.

En la tabla 6 se observa los resultados de la prueba de normalidad con el estadístico de Kolmogorov-Smirnov a un 5% de significancia. En el caso de la variable políticas públicas educativas, el estadístico es 0.084 con $p=0.068 > 0.05$; esto indica que los puntajes de dicha variable si tienen distribución normal. Similar resultado se observa para la variable calidad educativa donde el estadístico es 0.081 con $p=0.087 > 0.05$.

En cuanto a las dimensiones de la variable calidad educativa, se encontró que los puntajes no tienen distribución normal ($p < 0.05$)

Considerando los resultados de la prueba de normalidad; las hipótesis fueron evaluadas con el coeficiente de Correlación de Spearman con una significancia del 5%.

Resultados Correlacionales

Hipótesis general:

Ho: No existe relación significativa entre la política educativa pública de

desarrollo docente y la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020

H1: Existe relación significativa entre la política educativa pública de desarrollo docente y la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020

Tabla 7.

Relación entre la política educativa pública de desarrollo docente y la calidad de la educación.

			Políticas públicas educativas	Calidad Educativa
RH DE SPERMAN	Políticas Públicas Educativas	Coefficiente de correlación	1	,702**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	104	104
	Calidad Educativa	Coefficiente de correlación	,702**	1
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	104	104

****.** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 7 se observa los resultados de análisis de correlación entre las variables políticas públicas educativas y calidad de la educación.

Se encontró que el valor de probabilidad es $0.000 < 0.01$; por ello, se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto, se puede afirmar que existe relación significativa entre la política educativa pública de desarrollo docente y la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020

El coeficiente de Correlación de Spearman es 0.702, esto indica que las políticas públicas educativas tienen relación directa con la calidad de la educación.

Hipótesis específica 1.

Ho: No existe relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la eficacia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020

H1: Existe relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la eficacia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

Tabla 8.

Relación entre la política educativa pública de desarrollo docente y la eficacia de la calidad de educación.

			Políticas públicas educativas	Eficacia
Rho DE SPEARMAN	Políticas Públicas Educativas	Coefficiente de Correlación Sig.(bilateral) N	1 104	,667** 104
	Eficacia	Correlación Sig.(bilateral) N	,667*** .000 104	1 104

****.** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 8 se observa los resultados de análisis de correlación entre la variable políticas públicas educativas y la dimensión eficacia de la calidad de educación.

Se encontró que el valor de probabilidad es $0.000 < 0.01$; por ello, se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto, se puede afirmar que existe relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la eficacia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

El coeficiente de Correlación es 0.667, esto indica que las políticas públicas educativas tienen relación directa (positiva) con la eficacia de la calidad de educación; por lo tanto, si el puntaje de políticas públicas educativas incrementa, entonces el puntaje de la dimensión eficacia de la calidad de educación aumenta.

Hipótesis específica 2.

H₀: No existe la relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la eficiencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

H₁: Existe la relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la eficiencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

Tabla 9.

Relación entre la política educativa pública de desarrollo docente y la eficiencia de la calidad de educación.

			Políticas públicas educativas	Eficiencia
RH DE SPEARMAN	Políticas Públicas Educativas	Coefficiente de Correlación Sig. (bilateral) N	1 104	,620** 104
	Eficiencia	Correlación Sig. (bilateral) N	,620** .000 104	1 104

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 9 se observa los resultados de análisis de correlación entre la variable políticas públicas educativas y la dimensión eficiencia de la calidad de educación.

Se encontró que el valor de probabilidad es $0.000 < 0.01$; por ello, se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto, se puede afirmar que existe relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la eficiencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

El coeficiente de Correlación es 0.620, esto indica que las políticas públicas educativas tienen relación directa (positiva) con la eficiencia de la calidad de educación; por lo tanto, si el puntaje de políticas públicas educativas incrementa, entonces el puntaje de la dimensión eficiencia de la calidad de educación aumenta.

Hipótesis específica 3.

Ho: No existe la relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la pertinencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

H1: Existe la relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la pertinencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

Tabla 10.

Relación entre la política educativa pública de desarrollo docente y la pertinencia de la calidad de educación.

		Políticas Públicas Educativas		Pertinencia
Rho de Spearman	Políticas Públicas Educativas	Coeficiente de Correlación	1	,448**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	104	104
	Pertinencia	Coeficiente de Correlación	,448**	1
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	104	104

****.** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 10 se observa los resultados de análisis de correlación entre la variable políticas públicas educativas y la dimensión pertinencia de la calidad de educación.

Se encontró que el valor de probabilidad es $0.000 < 0.01$; por ello, se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto, se puede afirmar que existe relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la pertinencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

El coeficiente de Correlación es 0.448, esto indica que las políticas públicas educativas tienen relación directa (positiva) con la pertinencia de la calidad de educación, por lo tanto, si el puntaje de políticas públicas educativas incrementa, entonces el puntaje de la dimensión pertinencia de la calidad de educación aumenta.

IV. Discusión

En la presente investigación se ha establecido que las políticas públicas educativas tienen una relación directa con la calidad de la educación. Esta

aseveración tiene coincidencia con los aportes de Galarza (2017) quien en el estudio realizado sobre la aplicación de políticas públicas correlacionando con la calidad educativa, encontró en las estadísticas, esta relación: a mayor grado de mejoramiento de la calidad de la educación, hay una adecuada aplicación de las políticas educativas. Por otra parte, también Capella (2004) señaló que la calidad de la educación se manifiesta en la facultad al proponer políticas públicas educativas a la sociedad a través de proyectos y planes adecuadamente pensados para satisfacer las necesidades de formación en servicio. En tal sentido, se debe reflexionar para que mejoremos cada día este aspecto y así lograr un mejor panorama educativo para nuestro país. Por ello, es imprescindible que se tomen en cuenta los procesos de toma de decisiones. De esta forma, Flores (2012) manifestó que la política pública educativa demuestra que sirve como medio para responder a las necesidades de la población. En este caso es el desarrollo educativo de cada ser humano y de los estudiantes del contexto evaluado. Esta coincidencia lleva a la reflexión pedagógica: ¿Por qué la calidad de la educación no mejora pese a que el Estado implementa en cada momento proyectos de capacitación docente? De ello, se permite establecer qué se necesita para que las autoridades educativas reflexionen sobre su función dentro del desarrollo sostenible del país y asuman el liderazgo recogiendo las necesidades de formación docente de primera mano, con opinión directa del magisterio. De esta forma podrán alcanzar el tan anhelado desarrollo social que llene de orgullo a quienes abrazan la carrera magisterial y del ciudadano de a pie que espera tener una mejor calidad de vida para sus hijos y para sí.

Haciendo una revisión de los resultados, es necesario demostrar que la hipótesis general ha sido corroborada y ha permitido el establecer que existe relación directa y significativa entre la política pública de desarrollo docente y la calidad de la educación en el nivel primaria. De esta manera se permite establecer la coincidencia con lo señalado por Flores (2012) quien también desarrolló proyectos de mejora profesional de los docentes para contribuir al desarrollo de las bases educativas de los países. Flores realizó la relación de la política educativa y la calidad de educativa. Efectivamente, también halló

la coincidencia con lo cual sustentó el estudio realizado.

Un hallazgo significativo y de relevancia es el hecho de que los criterios de calidad educativa a nivel mundial como es la eficacia, eficiencia y pertinencia dimensionados y evaluados en el estudio han permitido determinar que existe relación directa con las políticas públicas de desarrollo docente. De esta manera se estableció coincidencia con las hipótesis específicas de la tesis y por supuesto se ha cumplido con el horizonte de los objetivos planteados.

Con relación a la hipótesis específica sobre la eficacia, se ha tenido que al determinar el grado de su relación con la política pública educativa de desarrollo docente existe eficacia de la calidad de la educación. Por lo tanto, se observa que existe encuentros similares a los desarrollados por Ligarda (2019) quien en su tesis estableció que la eficacia se relaciona significativamente con la calidad educativa; por lo cual, se llega a comprender que es importante. Asimismo, Picón (2013) lo señaló en su trabajo sobre la eficacia de los programas de desarrollo docente que busca tener coherencia con los fines que anhela y la realidad donde se actúa.

Para tener una idea más precisa, se da un ejemplo muy actual donde se desarrollan clases a distancia, a pesar de que muchos estudiantes no cuentan con los medios tecnológicos, pero se han establecido diversas opciones que permiten alcanzar que un gran número de estudiantes puedan acceder a este tipo de enseñanza. Con ello se demuestra que en esta situación se está siendo eficaz, y montándose en el significado de la palabra “eficacia” que refiere a la capacidad para causar efectos deseados en una situación determinada. Todo esto lleva a reflexionar que, en cuanto a las políticas de desarrollo docente, es de suma importancia destacar la relación significativa entre la calidad educativa y la eficacia. Es preciso que los actores involucrados tomen las decisiones adecuadas para lograr el fin supremo. En este sentido se debe dotar al sector de educación con profesionales de la educación que ejerzan adecuadamente los estándares educativos.

Respecto a la hipótesis específica sobre la relación de las políticas educativas relacionadas con la pertinencia, en la investigación desarrollada se obtuvo una relación directa positiva; tal como lo fue señalado en la investigación realizada por Romero (2014) donde también concluyó que existía una relación entre las evaluaciones de los proyectos educativos y la pertinencia en sus estudios con los objetivos, propuestas y estrategias. Por otro lado, Ávila y Loayza (2015), también tuvieron como conclusión que la pertinencia se determina con relación a las demandas particulares del proyecto curricular institucional. De esta forma, responde a las necesidades educativas de los alumnos. Es así como Capella (2004) sostuvo que la pertinencia debe responder a las capacidades de los proyectos educativos para así facilitar el aprendizaje significativo. De la misma forma, Picón (2013) indicó que la pertinencia tiene características muy específicas que se remite a la toma de ejecuciones del docente. Tasayco (2013) refirió que esta es la sincronía que se pueda establecer entre los proyectos educativos establecidos en las legislaciones y las necesidades educativas; por ello, es insustituible que se establezcan para el logro de las metas de los modelos de desarrollo en particular referidos.

En cuanto a la hipótesis específica relacionada con la eficiencia, se sustenta con en el artículo sobre evaluación de políticas públicas. Salazar (2009) señaló que la eficiencia es un factor que todo gestor público educativo debe tener en cuenta para lograr la mejora de la calidad de la educación; además, Picón (2013) refirió que la eficiencia en capacitación docente es lo que debe ser ricamente gestionada porque es la mayor deficiencia que se presenta en los países de América del Sur. Por tal razón es un anhelo de las autoridades educativas contribuir al éxito de la práctica pedagógica. Es así que para dar mayor relevancia precisó revisar el significado de esta palabra donde se pudo decir que es la acción de cumplir adecuadamente una función; y, por supuesto, es la preocupación de quienes están abocados en tales gestiones de lograr exitosamente la mejora de las prácticas docentes para obtener el éxito de los aprendizajes de los niños del Perú. Por lo cual, se puede afirmar que dicho esto, la eficiencia es imprescindible para conseguir los

objetivos públicos y es importante gestionarla en las diversas propuestas de desarrollo docente logren calar en el pensamiento y el asuma el compromiso de realizar con dedicación sus funciones de educar y de mejorar continuamente para que la sociedad llegue a consolidar los anhelos de una ciudadanía con igualdad de condiciones y oportunidades de surgir para el bienestar de ellos mismos y de sus entorno familiar, comunal y finalmente nacional. Es así que en los procesos de calidad este se relaciona con la obtención de un producto adecuado y sin deficiencia. Esto conlleva a destacar que, comparándolo con la realización de la capacitación del magisterio, es la obtención de un desarrollo coherente y adecuado de los eventos. Así se tienen docentes fortalecidos en diversos aspectos pedagógicos que luego aporten para entregar aprendizajes de mayor desarrollo a los estudiantes.

De pronto es menester precisar que el servicio educativo en general, se puede mejorar en los procesos de gestión de la calidad, en un determinado escenario social que describa las competencias que se desea denotar en la sociedad. Es así que las organizaciones que apuesten por esta situación cada vez mejoren la calidad de su actuar, enfrentando así los obstáculos y desarrollando gestiones para el éxito de las demandas de formación y desarrollo de la política educativa pública de desarrollo docente en particular.

En esta posición, se enfatiza que el sistema escolar permite elevar a la máxima expresión la capacidad de los servicios de desarrollo docente cuando alcanza óptimos resultados, de esta forma Vásquez (2015) refirió que la calidad educativa actualmente es una expectativa vinculada al fortalecer mecanismos para una vida adecuada de los ciudadanos de un país. Por lo cual, esta investigación desde el punto de vista de la gestión pública pretende contribuir en el campo educativo del país, para el mejoramiento del servicio educativo que llega eliminar brechas entre todos los ciudadanos del Perú.

V. Conclusiones

Primera:

En referencia a la hipótesis general se concluye que, existe relación significativa entre la política educativa pública de desarrollo docente y la calidad de la educación, en vista que se halló que el coeficiente de Correlación de Spearman es 0.702, lo que indica que las políticas públicas educativas tienen relación directa con la calidad de la educación.

Segunda:

En relación a la primera hipótesis se concluye que, las políticas públicas educativas tienen relación directa con la eficacia de la calidad de educación, porque el coeficiente de correlación es 0.667, esto indica que las políticas públicas educativas tienen relación positiva con la eficacia de la calidad educativa; por lo cual, si el puntaje de políticas públicas educativas se eleva, entonces el puntaje de la dimensión eficacia de la calidad de educación aumenta.

Tercera:

Según la segunda hipótesis se concluye que, las políticas públicas educativas tienen relación directa con la eficiencia de la calidad de educación porque el coeficiente de Correlación es 0.620, lo que indica que las políticas públicas educativas tienen relación directa con la eficiencia de la calidad de educación; lo que determina que, si el puntaje de políticas públicas educativas crece, entonces el puntaje de la dimensión eficiencia de la calidad de educación se eleva.

Cuarta:

De acuerdo a la tercera hipótesis se indica que, las políticas públicas educativas tienen relación directa con la pertinencia de la calidad de educación en vista a que el coeficiente de correlación es 0.448, por lo tanto, si el puntaje de la primera variable incrementa, entonces el puntaje de la dimensión en evaluada muestra crecimiento.

VII. **Recomendaciones**

Primera:

Se recomienda a la Dirección Regional de Lima Metropolitana que, para establecer un adecuado desarrollo de políticas educativas de formación en servicio en el nivel primaria, se debe aplicar en los programas, los proyectos o planes de desarrollo docente; los criterios de la calidad educativa en cada proceso de la gestión de tales acciones, para lo cual capacite al personal a cargo de estas actividades en el manejo de criterios de dicha variable.

Segunda:

Se recomienda a la Dirección Regional de Lima Metropolitana que en cuanto a la aplicación políticas de desarrollo docente para lograr la eficacia de su gestión, se tracen metas claras, precisas y adecuadas a las necesidades pedagógicas de los maestros, desarrollando una aplicación digital para recibir constantemente las sugerencias y demandas docentes, ya que es la Dirección Regional a nivel nacional que cuenta con 98% de maestros con conectividad, de tal manera que consigan satisfacer a las necesidades de profesionalización docente.

Tercera:

Se recomienda a la Dirección Regional de Lima Metropolitana que para que las políticas de desarrollo docente sean eficientes, se capacite al personal administrativo a cargo de las finanzas de los proyectos para que inviertan con alto sentido de proactividad, realizando el mínimo gasto para lograr el éxito educativo.

Cuarta:

Se recomienda a las Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para lograr la pertinencia de las políticas educativas de desarrollo docente construyan una línea de base de las falencias de los maestros, en un dialogo abierto multidisciplinario, a fin de que cada maestro a partir de una reflexión pedagógica identifique cuales son las debilidades que debe fortalecer para mejorar su práctica pedagógica, así por ejemplo, si uno asume que necesita fortalecerse en el uso de tecnologías, tenga la oportunidad de hacerlo, si otro tiene en gestionar emociones lo haga de la misma forma, realizándose un estudio que unifique necesidades y trabaje en torno a ellas, de tal forma que el criterio

de pertinencia se evidencia en las acciones de mejoramiento profesional de los maestros.

VII. Referencias

Alcalde Campos, R. (2008). Los programas de actuación educativa orientados al alumnado de origen extranjero: ¿modelos de atención a la diversidad cultural o a la igualdad educativa? *Revista de educación*. Recuperado de:

http://www.ince.mec.es/revistaeducacion/re345/re345_09.pdf

Ávila Aguado, G. y Loayza Argandoña, J. (2015). *Pertinencia curricular del diseño del proyecto curricular institucional de una I.E. pública de Lima*. (Tesis de maestría).

Recuperado de:

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6662/AVILA_GUIANINNO_LOAYZA_JOSE_PERTINENCIA_PROYECTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Belfield, C. y Levim, H. (2005). *Privatizing educational choice: Consequences for parents, school and public policy*. Routledge. Baroto Cruz, R. y Salas Perea, R.

(1999). El reto por la calidad y la pertinencia: la evaluación desde una visión cubana. *Educación Médica Superior*, 13(1), 70-79.

Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21411999000100011&lng=es&tlng=es

Capella, J. (2002). *Política educativa: aportes a la política educativa peruana*. Lima: Diseños S.A.C.

Carrasco, D. (2006). *Metodología de la investigación científica, pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: Editorial San Marcos.

Cotera, E. (2017). *Calidad educativa*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Díaz Vásquez, S. (2007). *Calidad de la gestión educativa en el marco del proceso de la acreditación, en las Instituciones educativas estatales nivel secundario, zona urbana distrito de Iquitos 2016*. (Tesis de maestría). Iquitos: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Farro, F. (2001). *Planeamiento estratégico para instituciones educativas de calidad*. Perú: Udergrat.

Feldfeber, M. y Gluz, N. (2012). *Las políticas educativas después de los 90: regulaciones, actores y procesos*. Buenos Aires: CLACSO

Flores, T. (2012). *Modelos de desarrollo y políticas educativas*. Bogotá: Fundación

universitaria del área andina.

Flores de la Cruz, E. (2014). *Relación entre política educativa con la calidad de la educación en la Universidad Privada SISE*. (Tesis de maestría). Lima: Universidad San Martín de Porres.

Galarza (2017). *Las políticas públicas como factor asociado con la calidad de la educación en las instituciones de nivel medio en Ecuador*.

García Colina, F., Juárez Hernández, S. y Salgado García, L. (2018). Gestión escolar y calidad educativa. *Revista Cubana de Educación Superior*, 37(2), 206-216. Recuperado e de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142018000200016&lng=es&tlng=pt.

Ghanney, R. (2018). How Parental Education and Literacy Skill Levels Affect the Education of Their Wards. Recuperado de: <https://eric.ed.gov/?id=EJ1209980>

Hernández, R., Fernández, R., Baptita, O. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.). México: Mc. Graw Hill.

Hornik, R. (2018). Public health education and communication as policy instruments for bringing about changes in behavior social marketing. Psychology Press.

Kogan, M. y Baoer, M. (2006). *Higher education policies. Historical overview: transforming higher opportunities international*.

Kuhlmann, E. y Lynn, I. (2008). *Gender professions and public policy new directions equal opportunities international*.

Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España. (1990). *Ordenación general del sistema educativo*.

Ligarda, A. (2019). *Gestión de políticas del sector educativo y la calidad educativa en la Ugel 06 - Ate 2019* (Tesis de magíster). Lima: Universidad César Vallejo.

Lira, L. (2006). Revalorización de la planificación del desarrollo. Chile: Naciones unida Cepal.

López (2017). Capacitación en políticas públicas y el desempeño de las directrices en la Ugel 04, Comas. Lima: Universidad César Vallejo.

Maestros de México (2018). *Así tratan a los maestros en países avanzados*. Recuperado de: <https://maestrosdemexico.com/2018/10/22/asi-tratan-a-los-maestros-en-paises-avanzados/>

Martínez, G., Guevara, A. y Valles, M. (2016). *EL desempeño docente y la calidad educativa*. (Tesis de maestría). México: Universidad autónoma indígena de México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194007.pdf>

Ministerio de educación Perú (2019). *Sistema de Consulta de Resultados de las Evaluaciones* (SICRECE). Recuperado de: <http://umc.minedu.gob.pe/resultadosnacionales2019/>

Ministerio de educación Perú. *Buenas prácticas docentes*. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentes/index.php>

Ministerio de Educación. (2003). *El Plan Nacional de Capacitación Docente* (PLANCAD)

Ministerio de Educación Chile (2016). *Ley de Desarrollo Profesional Docente*

Ministerio de Educación Perú (2012). *Ley de la reforma magisterial. Ley 29944*

Montes, A. y Gamboa, A. (2018). Miradas sobre la calidad de la educación básica en Iberoamérica: visiones de España y Colombia. *Revista Historia de la educación Latinoamericana*, (20) – 31.

Montes, A., Romero, Z. y Gamboa, A. (2017). La formación docente en el marco de la política de calidad de la educación básica en Colombia. *Revista Espacios*, (38)-20.

Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a17v38n20/17382027.html>

Montes Miranda, A., Gamboa Suárez, A. y Lago de Fernández, C. (2013). La educación básica en Colombia: una mirada a las políticas educativas. *Saber, ciencia y Libertad*.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5104991>

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. (2017). *Revisión de las políticas públicas del sector de educación en Perú*. Francia: Unesco

Pérez Dávila, F. (2018). Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad. *Actualidades Pedagógicas*, (71), 193-213. Recuperado de: <https://doi.org/10.19052/ap.4430>

Picón, C. (2013). *Gobernabilidad de la educación en América Latina: algunos elementos clave*. Lima: Derrama Magisterial

Rizvi, F. y Lingard, B. (2013). *Políticas educativas en un mundo globalizado*. Madrid: Morata.

- Rodriguez, M. (2009). *La gestión institucional, elemento para la calidad educativa en la formación docente; un estudio de caso en el marco de las políticas públicas comparadas de los procesos de la formación en las Escuelas Normales del Estado de Michoacán.* (Tesis de maestría). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10469/2050>
- Romero Rimac, B. (2014). *Pertinencia de proyectos educativos Institucionales de nivel primario del distrito De Huancayo.* Recuperado de: <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/3256>
- Ropa Carrión, B. (2019). Administración de la calidad en los servicios educativos. *Horizonte De La Ciencia*, 4(6), 67-73.
- Salas Durazo, I. (2013). *La acreditación de la calidad educativa y la percepción de su impacto en la gestión académica: el caso de una institución del sector no universitario en México.* Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5320827>
- Salazar Vargas, C. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. *Revista Opera*, 9. pp. 23-51. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/675/67515007003.pdf>
- Sánchez, H. y Reyes, C. y Mejía, K. (2015). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística.* Lima: Business Support Aneth.
- Tamayo, M. (2003). *EL proceso de la investigación científica: incluye evaluación y administración de proyectos de investigación.* (4ª ed.). México: Limusa.
- Unesco (2018). *Repensar las políticas culturales.* Recuperado de: <https://es.unesco.org/creativity/global-report-2018#wrapper-node-16891> Vásquez
- Tasayco, A. (2013). *Calidad y calidad educativa. Investigación educativa.* Recuperado de: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8>

Anexos N.º 1 Matriz de consistencia

Políticas públicas educativas de desarrollo docente y la calidad educativa, nivel primaria en la Dirección Regional de Educación, Lima Metropolitana-2020

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Dimensiones e Indicadores																																												
<p>Problema General. - ¿Cómo se relaciona la política pública educativa de desarrollo docente y la calidad educativa en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020?</p> <p>Problemas Específicos. – ¿Cómo se relaciona la política pública educativa de desarrollo docente con la eficacia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Lima Metropolitana-Lima 2020?</p> <p>¿Cómo se relaciona la política pública educativa de desarrollo docente con la eficiencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección</p>	<p>Objetivo General. - Determinar el grado de relación de la política pública educativa de desarrollo docente con la eficacia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.</p> <p>Objetivos Específicos. - Determinar el grado de relación de la política pública educativa de desarrollo docente con la eficiencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.</p> <p>Determinar el grado de</p>	<p>Hipótesis General. - Existe relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la eficacia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.</p> <p>Hipótesis Específica. - Existe la relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la eficiencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.</p>	<p style="text-align: center;">Variable Políticas Públicas Educativas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th data-bbox="1180 469 1384 496">Dimensiones</th> <th data-bbox="1384 469 1630 496">Indicadores</th> <th data-bbox="1630 469 1749 496">Ítems</th> <th data-bbox="1749 469 1951 536">Escala Ordinal</th> <th data-bbox="1951 469 2159 536">Niveles y Rangos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1180 536 1384 660">Social</td> <td data-bbox="1384 536 1630 660">Modelos de desarrollo Actores Gestiones cuantitativas Gestiones Cualitativas Proyecto de sociedad</td> <td data-bbox="1630 536 1749 660">1,2 3,4,5, 6,7 8,9 10,11</td> <td data-bbox="1749 536 1951 660">(4) Muy de acuerdo</td> <td data-bbox="1951 536 2159 660">Bajo Medio Alto</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1180 660 1384 785">Política</td> <td data-bbox="1384 660 1630 785">Resolución de problemas públicos Metas humanas Toma de decisiones</td> <td data-bbox="1630 660 1749 785">12,13 14,15 16,17</td> <td data-bbox="1749 660 1951 785">(3) De acuerdo</td> <td data-bbox="1951 660 2159 785"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1180 785 1384 909">Económica</td> <td data-bbox="1384 785 1630 909">Inversión en educación Desarrollo de competencias Loeros de</td> <td data-bbox="1630 785 1749 909">18,19 20,21 22,23</td> <td data-bbox="1749 785 1951 909">(-2) Ni de acuerdo ni en Desacuerdo</td> <td data-bbox="1951 785 2159 909"></td> </tr> <tr> <td colspan="5" data-bbox="1180 909 2159 948" style="text-align: center;">Variable Calidad Educativa</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1180 948 1384 1072">educativos</td> <td data-bbox="1384 948 1630 1072">educativas Legitimidad ciudadana Leyes y normas educativas</td> <td data-bbox="1630 948 1749 1072">26,27 28,29</td> <td data-bbox="1749 948 1951 1072">(0) Muy en desacuerdo</td> <td data-bbox="1951 948 2159 1072"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1180 1072 1384 1197">Planes</td> <td data-bbox="1384 1072 1630 1197">Implementación de políticas Políticas educativas gubernamentales Políticas educativas sector civil</td> <td data-bbox="1630 1072 1749 1197">30,31 32,33 34,35</td> <td data-bbox="1749 1072 1951 1197">(0) Muy en desacuerdo</td> <td data-bbox="1951 1072 2159 1197"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1180 1197 1384 1356">Programas</td> <td data-bbox="1384 1197 1630 1356">Reglamento Programas gubernamentales Decisiones de autoridades</td> <td data-bbox="1630 1197 1749 1356">36,37 38,39 40,41</td> <td data-bbox="1749 1197 1951 1356"></td> <td data-bbox="1951 1197 2159 1356"></td> </tr> </tbody> </table>					Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Ordinal	Niveles y Rangos	Social	Modelos de desarrollo Actores Gestiones cuantitativas Gestiones Cualitativas Proyecto de sociedad	1,2 3,4,5, 6,7 8,9 10,11	(4) Muy de acuerdo	Bajo Medio Alto	Política	Resolución de problemas públicos Metas humanas Toma de decisiones	12,13 14,15 16,17	(3) De acuerdo		Económica	Inversión en educación Desarrollo de competencias Loeros de	18,19 20,21 22,23	(-2) Ni de acuerdo ni en Desacuerdo		Variable Calidad Educativa					educativos	educativas Legitimidad ciudadana Leyes y normas educativas	26,27 28,29	(0) Muy en desacuerdo		Planes	Implementación de políticas Políticas educativas gubernamentales Políticas educativas sector civil	30,31 32,33 34,35	(0) Muy en desacuerdo		Programas	Reglamento Programas gubernamentales Decisiones de autoridades	36,37 38,39 40,41		
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Ordinal	Niveles y Rangos																																											
Social	Modelos de desarrollo Actores Gestiones cuantitativas Gestiones Cualitativas Proyecto de sociedad	1,2 3,4,5, 6,7 8,9 10,11	(4) Muy de acuerdo	Bajo Medio Alto																																											
Política	Resolución de problemas públicos Metas humanas Toma de decisiones	12,13 14,15 16,17	(3) De acuerdo																																												
Económica	Inversión en educación Desarrollo de competencias Loeros de	18,19 20,21 22,23	(-2) Ni de acuerdo ni en Desacuerdo																																												
Variable Calidad Educativa																																															
educativos	educativas Legitimidad ciudadana Leyes y normas educativas	26,27 28,29	(0) Muy en desacuerdo																																												
Planes	Implementación de políticas Políticas educativas gubernamentales Políticas educativas sector civil	30,31 32,33 34,35	(0) Muy en desacuerdo																																												
Programas	Reglamento Programas gubernamentales Decisiones de autoridades	36,37 38,39 40,41																																													

<p>Regional de Lima Metropolitana-Lima 2020?</p> <p>¿Cómo se relaciona la política pública educativa de desarrollo docente con la pertinencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Lima Metropolitana-Lima 2020?</p>	<p>relación de la política pública educativa de desarrollo docente con la pertinencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.</p> <p>De esta forma se propone la hipótesis general que indica lo siguiente: “Existe relación significativa entre la política educativa pública de desarrollo docente y la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020”.</p>	<p>Existe la relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la pertinencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> <th>Escala Ordinal</th> <th>Niveles y Rangos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Pertinencia</td> <td>Aprendizajes Significativo</td> <td>1,2,3</td> <td rowspan="3">(4) Muy de acuerdo (3) De acuerdo (-2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (-1) En desacuerdo (0) Muy en desacuerdo</td> <td rowspan="3">Bajo Medio Alto</td> </tr> <tr> <td>Contextualización</td> <td>4,5</td> </tr> <tr> <td>Problemática nacional y mundial</td> <td>6,7</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Eficacia</td> <td>Interacciones políticas</td> <td>8,9</td> <td rowspan="3"></td> <td rowspan="3"></td> </tr> <tr> <td>Sistemas políticos educativos</td> <td>10,11</td> </tr> <tr> <td>Logros de la política educativa</td> <td>12,13,14,15,16</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Eficiencia</td> <td>Globalización</td> <td>17,18</td> <td rowspan="3"></td> <td rowspan="3"></td> </tr> <tr> <td>Medios educativos</td> <td>19,20</td> </tr> <tr> <td>Gasto público educativo</td> <td>21,22</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Ordinal	Niveles y Rangos	Pertinencia	Aprendizajes Significativo	1,2,3	(4) Muy de acuerdo (3) De acuerdo (-2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (-1) En desacuerdo (0) Muy en desacuerdo	Bajo Medio Alto	Contextualización	4,5	Problemática nacional y mundial	6,7	Eficacia	Interacciones políticas	8,9			Sistemas políticos educativos	10,11	Logros de la política educativa	12,13,14,15,16	Eficiencia	Globalización	17,18			Medios educativos	19,20	Gasto público educativo	21,22
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Ordinal	Niveles y Rangos																															
Pertinencia	Aprendizajes Significativo	1,2,3	(4) Muy de acuerdo (3) De acuerdo (-2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (-1) En desacuerdo (0) Muy en desacuerdo	Bajo Medio Alto																															
	Contextualización	4,5																																	
	Problemática nacional y mundial	6,7																																	
Eficacia	Interacciones políticas	8,9																																	
	Sistemas políticos educativos	10,11																																	
	Logros de la política educativa	12,13,14,15,16																																	
Eficiencia	Globalización	17,18																																	
	Medios educativos	19,20																																	
	Gasto público educativo	21,22																																	

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA A UTILIZAR
<p>Tipo: Investigación Básica</p> <p>Diseño: Correlacional</p> <p>Método: hipotético – deductivo</p>	<p>Población: 140 docentes de la Dirección Regional de Lima Metropolitana</p> <p>Tipo de Muestra: Probabilístico</p> <p>Tamaño de la muestra: 103 docentes</p>	<p>Variable 1: Políticas Públicas Educativas</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p> <p>Monitoreo: El investigador.</p> <p>Ámbito de Aplicación: Lima Metropolitana</p> <p>Forma de administración: Directa y Virtual</p> <p>Autora: María Rosario Donayre Villanueva</p> <hr/> <p>Variable 1: Políticas Públicas Educativas</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p> <p>Monitoreo: El investigador.</p> <p>Ámbito de Aplicación: Lima Metropolitana</p> <p>Forma de administración: Directa y Virtual</p> <p>Autora: María Rosario Donayre Villanueva</p>	<p>Descriptiva: Porcentajes en tablas y figuras para presentar la distribución de los datos, la estadística descriptiva, para la ubicación dentro de la escala de medición,</p> <p>Inferencial: Para la contratación de las hipótesis se aplicó la estadística no paramétrica, mediante el coeficiente de Rho Spearman</p>

Anexo 2. Instrumento Cuestionario: Políticas Públicas Educativas

Estimado colaborador, Esta encuesta es anónima le pedimos que sea sincero en sus respuestas. Por nuestra parte nos comprometemos a que la información dada tenga un carácter estrictamente confidencial y de uso exclusivamente reservado a fines de investigación.

Marque con un aspa (X) la respuesta que considere acertada desde su punto de vista, según las siguientes alternativas.

1.Nunca. 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre

N.º	DIMENSIONES / ítems	1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN 1: SOCIAL					
1	El sistema educativo sigue lineamientos internacionales.					
2	El sistema educativo sigue lineamientos nacionales					
3	Los maestros participan en programas de capacitación docente.					
4	Las autoridades educativas organizan programas de desarrollo docente.					
5	Los maestros mejoran su desempeño docente.					
6	MINEDU ejecuta programas de capacitación docente.					
7	MINEDU evalúa el desempeño de los docentes.					
8	MINEDU promueve la investigación acción.					
9	MINEDU recoge las expectativas de los docentes.					
10	El Proyecto Educativo Nacional propone la profesionalización de los maestros.					
11	El estado garantiza la formación continua.					
	DIMENSIÓN 2: Política					
12	La política educativa en el Perú es resuelta por el estado.					
13	La política de desarrollo docente se resuelve en la Ley de Reforma Magisterial					
14	En Los programas de capacitación docente participan todos los maestros.					
15	Los programas de capacitación docente atienden a las necesidades pedagógicas de los maestros.					
16	MINEDU propone el régimen laboral del magisterio.					
17	El estado norma la profesionalización docente.					
	DIMENSIÓN 3: Económica					
18	La inversión en educación ha permitido la mejora del servicio educativo.					
19	La inversión en educación permite mejorar la calidad de la educación.					
20	La inversión en capacitación docente ha logrado mejorar el desempeño.					
21	La inversión en educación ha permitido el logro de competencias de los estudiantes.					
22	La inversión en educación ha mejorado los aprendizajes en Comunicación.					
23	La inversión en educación ha mejorado los aprendizajes en Matemática.					

	Dimensión 4: Proyectos Educativos					
24	Los proyectos educativos de desarrollo docente se planifican a propuesta de MINEDU.					
25	Los proyectos educativos de desarrollo docente promueven la innovación pedagógica.					
26	El sistema normativo del sector educación cuenta con el respaldo del magisterio.					
27	Las leyes educativas satisfacen las expectativas docentes.					
28	La Ley de la Reforma Magisterial fomenta la profesionalización del magisterio.					
29	MINEDU regula las acciones de profesionalización docente.					
	Dimensión 5: Planes					
30	Los planes de desarrollo docente atienden a la profesionalización del magisterio.					
31	Los planes de desarrollo docente han mejorado el desempeño docente.					
32	Los planes de capacitación docente son planteados por organismos internacionales.					
33	Los planes de capacitación docente son planteados por organismos nacionales.					
34	Los planes de capacitación docente son planteados por el gobierno de turno.					
35	Los planes de capacitación docente son planteados por la sociedad civil.					
	Dimensión 5: Programas					
36	Los programas de formación docente están reglamentados por MINEDU.					
37	Los programas de capacitación reglamentan la práctica pedagógica.					
38	Los programas de capacitación docente estatales han desarrollado la profesionalidad del magisterio.					
39	Los programas educativos promueven oportunidades de ascenso.					
40	Los programas de capacitación lo proponen los gobiernos de turno.					
41	Los programas de capacitación atienden a las demandas docentes.					

Anexo 3. Instrumento Cuestionario: Calidad educativa

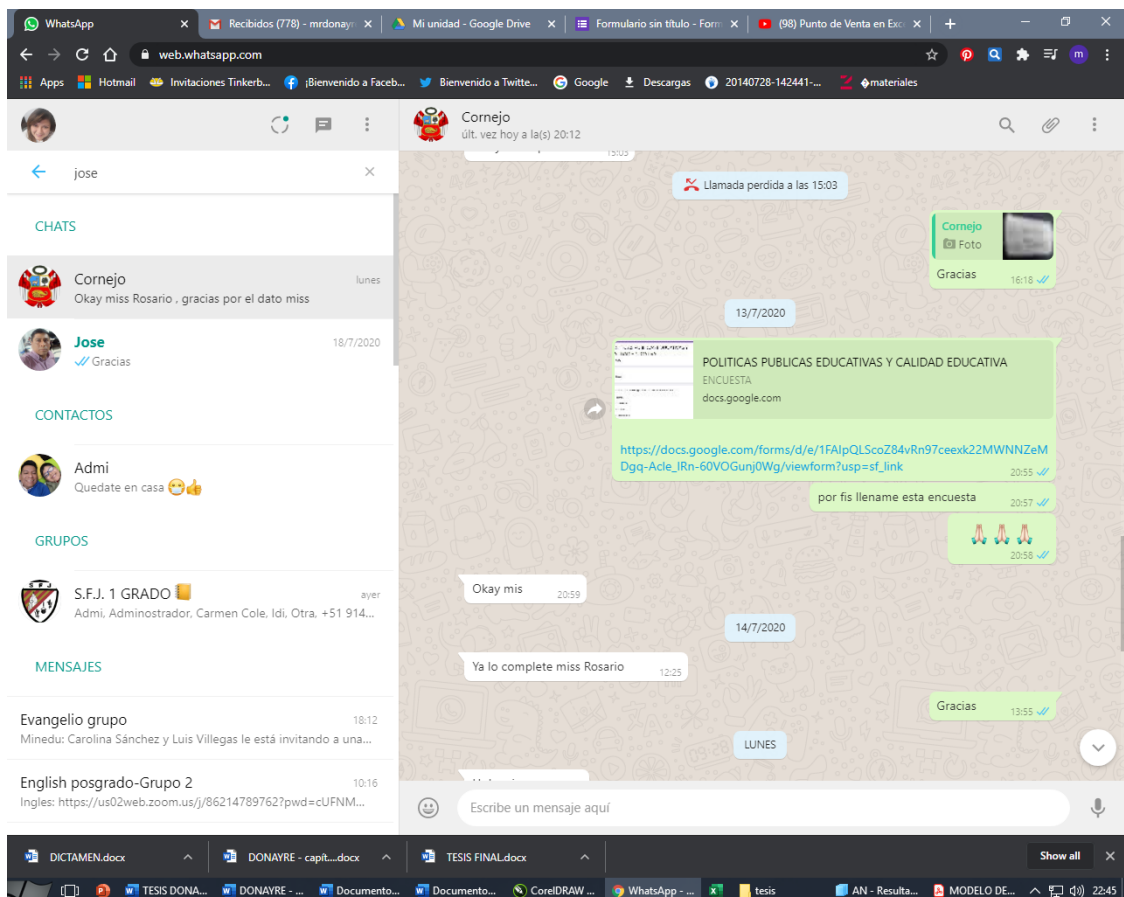
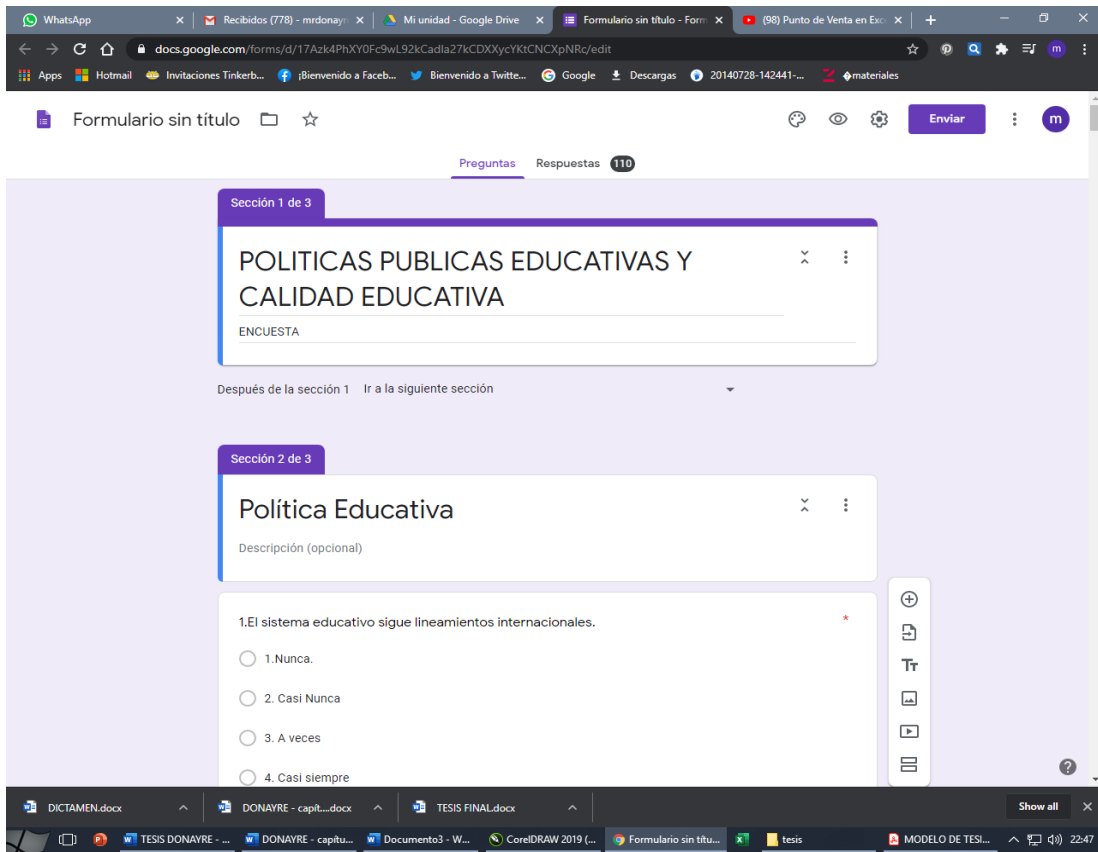
Estimado colaborador, Esta encuesta es anónima le pedimos que sea sincero en sus respuestas. Por nuestra parte nos comprometemos a que la información dada tenga un carácter estrictamente confidencial y de uso exclusivamente reservado a fines de investigación.

Marque con un aspa (X) la respuesta que considere acertada desde su punto de vista, según las siguientes alternativas.

1. Nunca. 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre

N.º	DIMENSIONES / ítems	1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN 1: PERTINENCIA					
1	Los maestros promueven el aprendizaje significativo.					
2	Los maestros desarrollan los aprendizajes de los estudiantes recogiendo sus saberes previos.					
3	Los maestros promueven los conflictos cognitivos de los estudiantes.					
4	Los docentes contextualizan los aprendizajes.					
5	La contextualización de los aprendizajes favorece el éxito pedagógico.					
6	Los docentes se capacitan en el marco de una propuesta nacional.					
7	Los maestros mejoran sus prácticas pedagógicas con propuestas internacionales.					
	DIMENSIÓN 2: EFICACIA					
8	Los docentes proponen las políticas de profesionalización.					
9	El estado propone las políticas de profesionalización.					
10	El proyecto educativo nacional promueve la capacitación del magisterio nacional.					
11	La Agenda política 2030 promoverá la formación continua.					
12	Los docentes han mejorado sus procesos de enseñanza.					
13	Los docentes han mejorado la enseñanza de lectura.					
14	Los maestros han mejorado la enseñanza de matemática.					
15	Los profesores han mejorado la enseñanza de la ciencia.					
16	Los docentes mejoran su desempeño siguiendo modelos extranjeros					
	DIMENSIÓN 3: EFICIENCIA					
17	El sistema educativo nacional sigue tendencias internacionales.					
18	La formación continua se basa en tendencias mundiales.					
19	El uso de medios educativos estatales mejora la enseñanza.					
20	La entrega de medios educativos facilita la enseñanza					
21	El aumento del gasto público en el sector educación ha sido significativo para el logro de los aprendizajes.					
22	El alza de los salarios de los docentes ha permitido la mejora de los aprendizajes.					

Instrumento Virtual



Anexo 4

Base de datos de la prueba piloto Políticas Públicas Educativas y Calidad Educativa

base_Donayre.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

12: Visible: 85 de 85 variables

	PP1	PP2	PP3	PP4	PP5	PP6	PP7	PP8	PP9	PP10	PP11	PP12	PP13	PP14	PP15
1	Siempre	Casi nunca	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Nunca	Nunca	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	A veces
2	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siemp...	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	Siempre	Siempre
3	A veces	Casi siemp...	Casi siemp...	A veces	Casi siemp...	Casi nunca	Casi siemp...	A veces	Casi siemp...	Siempre	Siempre	Casi siemp...	Casi siemp...	Siempre	Casi siemp...
4	Casi siemp...	Casi nunca	Casi siemp...	Siempre	A veces	Siempre	Siempre	Casi siemp...	Nunca	Siempre	Casi siemp...	Siempre	Siempre	Casi nunca	Siempre
5	Casi siemp...	Casi siemp...	A veces	A veces	Casi siemp...	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	Casi siemp...	Casi siemp...
6	Casi siemp...	A veces	Siempre	A veces	Casi siemp...	Casi nunca	Siempre	Casi siemp...	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi siemp...	A veces
7	Casi nunca	Nunca	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces
8	Siempre	Siempre	Casi siemp...	A veces	Siempre	A veces	Siempre	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi siemp...	Casi siemp...	Siempre	Casi siemp...	Siempre
9	Siempre	Casi siemp...	Casi siemp...	A veces	A veces	A veces	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi siemp...	Casi siemp...	Casi nunca	Casi siemp...	A veces	Casi siemp...
10	Siempre	Nunca	Casi siemp...	A veces	Casi siemp...	A veces	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi siemp...	Casi siemp...	Casi nunca	Nunca	A veces	Casi nunca
11	Casi siemp...	A veces	Casi siemp...	Casi siemp...	A veces	Casi siemp...	A veces	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Siempre	Siempre	A veces	Nunca
12	A veces	Casi siemp...	Casi siemp...	A veces	Casi siemp...	Casi siemp...	Casi siemp...	A veces	A veces	A veces	Casi siemp...	Siempre	Casi siemp...	A veces	A veces
13	Siempre	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi siemp...	Nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca
14	Siempre	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi siemp...	Casi nunca	Casi nunca	A veces	A veces	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca
15	Casi siemp...	Casi siemp...	A veces	A veces	A veces	Casi siemp...	Casi siemp...	A veces	A veces	A veces	Casi siemp...	Siempre	A veces	A veces	Casi siemp...
16	Casi siemp...	Siempre	A veces	A veces	Casi siemp...	A veces	A veces	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces	A veces
17	Siempre	Siempre	Casi siemp...	Siempre	Casi siemp...	Siempre	Siempre	A veces	A veces	Siempre	Casi siemp...	Casi siemp...	Siempre	Casi siemp...	Casi siemp...
18	Casi siemp...	Casi siemp...	Nunca	Casi siemp...	A veces	A veces	Casi siemp...	Casi siemp...	A veces	A veces	Casi siemp...	Casi siemp...	Casi siemp...	A veces	Casi siemp...
19	Siempre	A veces	Casi siemp...	Casi siemp...	A veces	A veces	Siempre	Casi nunca	Casi nunca	Casi siemp...	A veces	Siempre	A veces	A veces	A veces
20	Casi siemp...	Casi siemp...	Casi nunca	A veces	A veces	Casi siemp...	Siempre	A veces	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces
21	A veces	Casi siemp...	A veces	Casi siemp...	A veces	Casi siemp...	A veces	A veces	Casi nunca	Siempre	Casi siemp...	A veces	Casi siemp...	Casi nunca	A veces
22	A veces	A veces	A veces	A veces	Casi siemp...	Casi siemp...	A veces	A veces	A veces	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	Casi nunca	A veces
23	Casi nunca	Casi siemp...	A veces	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca
24	A veces	A veces	A veces	A veces	Casi siemp...	A veces	Siempre	Casi nunca	Casi nunca	A veces	A veces	A veces	A veces	Casi nunca	Casi nunca
25	A veces	Siempre	Siempre	A veces	A veces	Siempre	Casi siemp...	Siempre	A veces	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siemp...	A veces	A veces

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

base_Donayre.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
00	CE19	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
61	CE20	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
62	CE21	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
63	CE22	Numérico	8	0		{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
64	PPE1	Numérico	8	0	Social	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
65	PPE2	Numérico	8	0	Política	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
66	PPE3	Numérico	8	0	Económica	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
67	PPE4	Numérico	8	0	Proyectos educativos	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
68	PPE5	Numérico	8	0	Planes	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
69	PPE6	Numérico	8	0	Programas	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
70	PP	Numérico	8	0	Políticas Públicas E...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
71	C1	Numérico	8	0	Pertinencia	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
72	C2	Numérico	8	0	Eficacia	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
73	C3	Numérico	8	0	Eficiencia	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
74	C	Numérico	8	0	Calidad Educativa	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
75	PPE	Numérico	8	0	Políticas Públicas E...	{1, Bajo}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
76	CE	Numérico	8	0	Calidad Educativa	{1, Bajo}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
77	soc	Numérico	8	0	Social	{1, Bajo}...	Ninguna	6	Derecha	Ordinal	Entrada
78	pol	Numérico	8	0	Política	{1, Bajo}...	Ninguna	6	Derecha	Ordinal	Entrada
79	eco	Numérico	8	0	Económica	{1, Bajo}...	Ninguna	6	Derecha	Ordinal	Entrada
80	proy	Numérico	8	0	Proyectos educativos	{1, Bajo}...	Ninguna	6	Derecha	Ordinal	Entrada
81	pla	Numérico	8	0	Planes	{1, Bajo}...	Ninguna	6	Derecha	Ordinal	Entrada
82	prog	Numérico	8	0	Programas	{1, Bajo}...	Ninguna	6	Derecha	Ordinal	Entrada
83	pert	Numérico	8	0	Pertinencia	{1, Bajo}...	Ninguna	6	Derecha	Ordinal	Entrada
84	efic	Numérico	8	0	Eficacia	{1, Bajo}...	Ninguna	6	Derecha	Ordinal	Entrada
85	eficien	Numérico	8	0	Eficiencia	{1, Bajo}...	Ninguna	6	Derecha	Ordinal	Entrada
86											

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo



PERU	DRELM
MESA DE PARTES VIRTUAL	
Jr Julian Arce N 412	
Fecha: 06/08/2020 Hora: 21:59	
Expediente: MPTV2020-EXT-0021165	
Remitente:	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Tipo Documento:	CARTA
Folios:	1
Nro. de Doc.:	514-2020-EPG-UCV-LN-F05L01/J-INT
Consultas sobre su trámite al teléfono: 5006090	
y/o ingrese a : www.dreilm.gob.pe y haga click en :	
	
CONTRASEÑA : 2159	
Registrado Por: LMENDOZA	

R VALLEJO

la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la Universalización de la Salud”

-F05L01/J-INT

ACCIÓN DE LIMA METROPOLITANA

ACCIÓN DE LIMA METROPOLITANA

usted, para presentar a DONAYRE VILLANUEVA, MARIA ROSARIO; B15 y con código de matrícula N° 6000013455; estudiante del programa BLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su ra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

ATIVAS DE DESARROLLO DOCENTE Y LA CALIDAD EDUCATIVA, NIVEL CCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, LIMA METROPOLITANA-2020

ción académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestra da obtener información, en la institución que usted representa, que le de investigación. Nuestro estudiante investigador DONAYRE VILLANUEVA,

MARIA ROSARIO asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

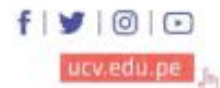
Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dr. Carlos Ventura Orbegoso
 Jefe
 ESCUELA DE POSGRADO
 UCV FILIAL LIMA
 CAMPUS LIMA NORTE

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Pertinencia ¹
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: SOCIAL							
1	El sistema educativo sigue lineamientos internacionales.	X		X		X		
2	El sistema educativo sigue lineamientos nacionales	X		X		X		
3	Los maestros participan en programas de capacitación docente.	X		X		X		
4	Las autoridades educativas organizan programas de desarrollo docente.	X		X		X		
5	Los maestros mejoran su desempeño docente.	X		X		X		
6	MINEDU ejecuta programas de capacitación docente.	X		X		X		
7	MINEDU evalúa el desempeño de los docentes.	X		X		X		
8	MINEDU promueve la investigación acción.	X		X		X		
9	MINEDU recoge las expectativas de los docentes.	X		X		X		
10	El Proyecto Educativo Nacional propone la profesionalización de los maestros.	X		X		X		
11	El estado garantiza la formación continua.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Política	Si	No	Si	No	Si	No	
10	La política educativa en el Perú es resuelta por el estado.	X		X		X		
11	La política de desarrollo docente se resuelve en la Ley de Reforma Magisterial	X		X		X		
12	En Los programas de capacitación docente participan todos los maestros.	X		X		X		
13	Los programas de capacitación docente atienden a las necesidades pedagógicas de los maestros.	X		X		X		
14	MINEDU propone el régimen laboral del magisterio.	X		X		X		
15	El estado norma la profesionalización docente.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Económica	Si	No	Si	No	Si	No	
14	La inversión en educación ha permitido la mejora del servicio educativo.	X		X		X		
15	La inversión en educación permite mejorar la calidad de la educación.	X		X		X		
16	La inversión en capacitación docente ha logrado mejorar el desempeño.	X		X		X		
17	La inversión en educación ha permitido el logro de competencias de los estudiantes.	X		X		X		
18	La inversión en educación ha mejorado los aprendizajes en Comunicación.	X		X		X		

19	La inversión en educación ha mejorado los aprendizajes en Matemática.	X		X		X		
	Dimensión 4: Proyectos Educativos							
20	Los proyectos educativos de desarrollo docente se planifican a propuesta de MINEDU.	X		X		X		
21	Los proyectos educativos de desarrollo docente promueven la innovación pedagógica.	X		X		X		
22	El sistema normativo del sector educación cuenta con el respaldo del magisterio.	X		X		X		
23	Las leyes educativas satisfacen las expectativas docentes.	X		X		X		
24	La Ley de la Reforma Magisterial fomenta la profesionalización del magisterio.	X		X		X		
25	MINEDU regula las acciones de profesionalización docente.	X		X		X		
	Dimensión 5: Planes							
23	Los planes de desarrollo docente atienden a la profesionalización del magisterio.	X		X		X		
24	Los planes de desarrollo docente han mejorado el desempeño docente.	X		X		X		
25	Los planes de capacitación docente son planteados por organismos internacionales.	X		X		X		
26	Los planes de capacitación docente son planteados por organismos nacionales.	X		X		X		
27	Los planes de capacitación docente son planteados por el gobierno de turno.	X		X		X		
28	Los planes de capacitación docente son planteados por la sociedad civil.	X		X		X		
	Dimensión 5: Programas							
28	Los programas de formación docente están reglamentados por MINEDU.	X		X		X		
29	Los programas de capacitación reglamentan la práctica pedagógica.	X		X		X		
30	Los programas de capacitación docente estatales han desarrollado la profesionalidad del magisterio.	X		X		X		
31	Los programas educativos promueven oportunidades de ascenso.	X		X		X		
32	Los programas de capacitación lo proponen los gobiernos de turno.	X		X		X		
33	Los programas de capacitación atienden a las demandas docentes.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr Vega Vilca Carlos Sixto

DNI: 09826463

Especialidad del validador: Dr. en Educación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

14 de Julio del 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Vega', written over a horizontal line.

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Pertinencia ¹
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: PERTINENCIA							
1	Los maestros promueven el aprendizaje significativo.	X		X		X		
2	Los maestros desarrollan los aprendizajes de los estudiantes recogiendo sus saberes previos.	X		X		X		
3	Los maestros promueven los conflictos cognitivos de los estudiantes.	X		X		X		
4	Los docentes contextualizan los aprendizajes.	X		X		X		
5	La contextualización de los aprendizajes favorece el éxito pedagógico.	X		X		X		
6	Los docentes se capacitan en el marco de una propuesta nacional.	X		X		X		
7	Los maestros mejoran sus prácticas pedagógicas con propuestas internacionales.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: EFICACIA	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Los docentes proponen las políticas de profesionalización.	X		X		X		
8	El estado propone las políticas de profesionalización.	X		X		X		
9	El proyecto educativo nacional promueve la capacitación del magisterio nacional.	X		X		X		
10	La Agenda política 2030 promoverá la formación continua.	X		X		X		
11	Los docentes han mejorado sus procesos de enseñanza.	X		X		X		
12	Los docentes han mejorado la enseñanza de lectura.	X		X		X		
13	Los maestros han mejorado la enseñanza de matemática.	X		X		X		
14	Los profesores han mejorado la enseñanza de la ciencia.	X		X		X		
15	Los docentes mejoran su desempeño siguiendo modelos extranjeros	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: EFICIENCIA	Si	No	Si	No	Si	No	
16	El sistema educativo nacional sigue tendencias internacionales.	X		X		X		
17	La formación continua se basa en tendencias mundiales.	X		X		X		
18	El uso de medios educativos estatales mejora la enseñanza.	X		X		X		
19	La entrega de medios educativos facilita la enseñanza	X		X		X		
20	El aumento del gasto público en el sector educación ha sido significativo para el logro de los aprendizajes.	X		X		X		
21	El alza de los salarios de los docentes ha permitido la mejora de los aprendizajes.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Vega Vilca Carlos Sixto

DNI: 09826463

Especialidad del validador: **Dr. en Educación**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

14 de Julio del 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Vega', written over a horizontal line.

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Pertinencia ¹
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: SOCIAL							
1	El sistema educativo sigue lineamientos internacionales.	X		X		X		
2	El sistema educativo sigue lineamientos nacionales	X		X		X		
3	Los maestros participan en programas de capacitación docente.	X		X		X		
4	Las autoridades educativas organizan programas de desarrollo docente.	X		X		X		
5	Los maestros mejoran su desempeño docente.	X		X		X		
6	MINEDU ejecuta programas de capacitación docente.	X		X		X		
7	MINEDU evalúa el desempeño de los docentes.	X		X		X		
8	MINEDU promueve la investigación acción.	X		X		X		
9	MINEDU recoge las expectativas de los docentes.	X		X		X		
10	El Proyecto Educativo Nacional propone la profesionalización de los maestros.	X		X		X		
11	El estado garantiza la formación continua.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Política	Si	No	Si	No	Si	No	
10	La política educativa en el Perú es resuelta por el estado.	X		X		X		
11	La política de desarrollo docente se resuelve en la Ley de Reforma Magisterial	X		X		X		
12	En Los programas de capacitación docente participan todos los maestros.	X		X		X		
13	Los programas de capacitación docente atienden a las necesidades pedagógicas de los maestros.	X		X		X		
14	MINEDU propone el régimen laboral del magisterio.	X		X		X		
15	El estado norma la profesionalización docente.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Económica	Si	No	Si	No	Si	No	
14	La inversión en educación ha permitido la mejora del servicio educativo.	X		X		X		
15	La inversión en educación permite mejorar la calidad de la educación.	X		X		X		
16	La inversión en capacitación docente ha logrado mejorar el desempeño.	X		X		X		
17	La inversión en educación ha permitido el logro de competencias de los estudiantes.	X		X		X		

18	La inversión en educación ha mejorado los aprendizajes en Comunicación.	X		X		X		
19	La inversión en educación ha mejorado los aprendizajes en Matemática.	X		X		X		
	Dimensión 4: Proyectos Educativos							
20	Los proyectos educativos de desarrollo docente se planifican a propuesta de MINEDU.	X		X		X		
21	Los proyectos educativos de desarrollo docente promueven la innovación pedagógica.	X		X		X		
22	El sistema normativo del sector educación cuenta con el respaldo del magisterio.	X		X		X		
23	Las leyes educativas satisfacen las expectativas docentes.	X		X		X		
24	La Ley de la Reforma Magisterial fomenta la profesionalización del magisterio.	X		X		X		
25	MINEDU regula las acciones de profesionalización docente.	X		X		X		
	Dimensión 5: Planes							
23	Los planes de desarrollo docente atienden a la profesionalización del magisterio.	X		X		X		
24	Los planes de desarrollo docente han mejorado el desempeño docente.	X		X		X		
25	Los planes de capacitación docente son planteados por organismos internacionales.	X		X		X		
26	Los planes de capacitación docente son planteados por organismos nacionales.	X		X		X		
27	Los planes de capacitación docente son planteados por el gobierno de turno.	X		X		X		
28	Los planes de capacitación docente son planteados por la sociedad civil.	X		X		X		
	Dimensión 5: Programas							
28	Los programas de formación docente están reglamentados por MINEDU.	X		X		X		
29	Los programas de capacitación reglamentan la práctica pedagógica.	X		X		X		
30	Los programas de capacitación docente estatales han desarrollado la profesionalidad del magisterio.	X		X		X		
31	Los programas educativos promueven oportunidades de ascenso.	X		X		X		
32	Los programas de capacitación lo proponen los gobiernos de turno.	X		X		X		
33	Los programas de capacitación atienden a las demandas docentes.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Si hay suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. ANTONIO FELIX CABANA URQUIA

DNI: 06233541

Especialidad del validador: **Dr. en Educación**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

14 de Julio del 2020



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Pertinencia ¹
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: PERTINENCIA							
1	Los maestros promueven el aprendizaje significativo.	X		X		X		
2	Los maestros desarrollan los aprendizajes de los estudiantes recogiendo sus saberes previos.	X		X		X		
3	Los maestros promueven los conflictos cognitivos de los estudiantes.	X		X		X		
4	Los docentes contextualizan los aprendizajes.	X		X		X		
5	La contextualización de los aprendizajes favorece el éxito pedagógico.	X		X		X		
6	Los docentes se capacitan en el marco de una propuesta nacional.	X		X		X		
7	Los maestros mejoran sus prácticas pedagógicas con propuestas internacionales.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: EFICACIA	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Los docentes proponen las políticas de profesionalización.	X		X		X		
8	El estado propone las políticas de profesionalización.	X		X		X		
9	El proyecto educativo nacional promueve la capacitación del magisterio nacional.	X		X		X		
10	La Agenda política 2030 promoverá la formación continua.	X		X		X		
11	Los docentes han mejorado sus procesos de enseñanza.	X		X		X		
12	Los docentes han mejorado la enseñanza de lectura.	X		X		X		
13	Los maestros han mejorado la enseñanza de matemática.	X		X		X		
14	Los profesores han mejorado la enseñanza de la ciencia.	X		X		X		
15	Los docentes mejoran su desempeño siguiendo modelos extranjeros	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: EFICIENCIA	Si	No	Si	No	Si	No	
16	El sistema educativo nacional sigue tendencias internacionales.	X		X		X		
17	La formación continua se basa en tendencias mundiales.	X		X		X		
18	El uso de medios educativos estatales mejora la enseñanza.	X		X		X		
19	La entrega de medios educativos facilita la enseñanza	X		X		X		
20	El aumento del gasto público en el sector educación ha sido significativo para el logro de los aprendizajes.	X		X		X		
21	El alza de los salarios de los docentes ha permitido la mejora de los aprendizajes.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Antonio Felix Cabana Urquia

DNI: 06233541

Especialidad del validador: Dr. en Educación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

14 De Julio del 2020



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Pertinencia ¹
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: SOCIAL	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El sistema educativo sigue lineamientos internacionales.	X		X		X		
2	El sistema educativo sigue lineamientos nacionales	X		X		X		
3	Los maestros participan en programas de capacitación docente.	X		X		X		
4	Las autoridades educativas organizan programas de desarrollo docente.	X		X		X		
5	Los maestros mejoran su desempeño docente.	X		X		X		
6	MINEDU ejecuta programas de capacitación docente.	X		X		X		
7	MINEDU evalúa el desempeño de los docentes.	X		X		X		
8	MINEDU promueve la investigación acción.	X		X		X		
9	MINEDU recoge las expectativas de los docentes.	X		X		X		
10	El Proyecto Educativo Nacional propone la profesionalización de los maestros.	X		X		X		
11	El estado garantiza la formación continua.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Política	Si	No	Si	No	Si	No	
10	La política educativa en el Perú es resuelta por el estado.	X		X		X		
11	La política de desarrollo docente se resuelve en la Ley de Reforma Magisterial	X		X		X		
12	En Los programas de capacitación docente participan todos los maestros.	X		X		X		
13	Los programas de capacitación docente atienden a las necesidades pedagógicas de los maestros.	X		X		X		
14	MINEDU propone el régimen laboral del magisterio.	X		X		X		
15	El estado norma la profesionalización docente.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Económica	Si	No	Si	No	Si	No	
14	La inversión en educación ha permitido la mejora del servicio educativo.	X		X		X		
15	La inversión en educación permite mejorar la calidad de la educación.	X		X		X		
16	La inversión en capacitación docente ha logrado mejorar el desempeño.	X		X		X		
17	La inversión en educación ha permitido el logro de competencias de los estudiantes.	X		X		X		
18	La inversión en educación ha mejorado los aprendizajes en	X		X		X		

	Comunicación.						
19	La inversión en educación ha mejorado los aprendizajes en Matemática.	X		X		X	
	Dimensión 4: Proyectos Educativos						
20	Los proyectos educativos de desarrollo docente se planifican a propuesta de MINEDU.	X		X		X	
21	Los proyectos educativos de desarrollo docente promueven la innovación pedagógica.	X		X		X	
22	El sistema normativo del sector educación cuenta con el respaldo del magisterio.	X		X		X	
23	Las leyes educativas satisfacen las expectativas docentes.	X		X		X	
24	La Ley de la Reforma Magisterial fomenta la profesionalización del magisterio.	X		X		X	
25	MINEDU regula las acciones de profesionalización docente.	X		X		X	
	Dimensión 5: Planes						
23	Los planes de desarrollo docente atienden a la profesionalización del magisterio.	X		X		X	
24	Los planes de desarrollo docente han mejorado el desempeño docente.	X		X		X	
25	Los planes de capacitación docente son planteados por organismos internacionales.	X		X		X	
26	Los planes de capacitación docente son planteados por organismos nacionales.	X		X		X	
27	Los planes de capacitación docente son planteados por el gobierno de turno.	X		X		X	
28	Los planes de capacitación docente son planteados por la sociedad civil.	X		X		X	
	Dimensión 5: Programas						
28	Los programas de formación docente están reglamentados por MINEDU.	X		X		X	
29	Los programas de capacitación reglamentan la práctica pedagógica.	X		X		X	
30	Los programas de capacitación docente estatales han desarrollado la profesionalidad del magisterio.	X		X		X	
31	Los programas educativos promueven oportunidades de ascenso.	X		X		X	
32	Los programas de capacitación lo proponen los gobiernos de turno.	X		X		X	
33	Los programas de capacitación atienden a las demandas docentes.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr Julio Cesar Guevara Flores

DNI: 07589533

Especialidad del validador: Dr. en Educación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

14 de Julio del 2020



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Pertinencia ¹
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: PERTINENCIA							
1	Los maestros promueven el aprendizaje significativo.	X		X		X		
2	Los maestros desarrollan los aprendizajes de los estudiantes recogiendo sus saberes previos.	X		X		X		
3	Los maestros promueven los conflictos cognitivos de los estudiantes.	X		X		X		
4	Los docentes contextualizan los aprendizajes.	X		X		X		
5	La contextualización de los aprendizajes favorece el éxito pedagógico.	X		X		X		
6	Los docentes se capacitan en el marco de una propuesta nacional.	X		X		X		
7	Los maestros mejoran sus prácticas pedagógicas con propuestas internacionales.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: EFICACIA	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Los docentes proponen las políticas de profesionalización.	X		X		X		
8	El estado propone las políticas de profesionalización.	X		X		X		
9	El proyecto educativo nacional promueve la capacitación del magisterio nacional.	X		X		X		
10	La Agenda política 2030 promoverá la formación continua.	X		X		X		
11	Los docentes han mejorado sus procesos de enseñanza.	X		X		X		
12	Los docentes han mejorado la enseñanza de lectura.	X		X		X		
13	Los maestros han mejorado la enseñanza de matemática.	X		X		X		
14	Los profesores han mejorado la enseñanza de la ciencia.	X		X		X		
15	Los docentes mejoran su desempeño siguiendo modelos extranjeros	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: EFICIENCIA	Si	No	Si	No	Si	No	
16	El sistema educativo nacional sigue tendencias internacionales.	X		X		X		
17	La formación continua se basa en tendencias mundiales.	X		X		X		
18	El uso de medios educativos estatales mejora la enseñanza.	X		X		X		
19	La entrega de medios educativos facilita la enseñanza	X		X		X		
20	El aumento del gasto público en el sector educación ha sido significativo para el logro de los aprendizajes.	X		X		X		
21	El alza de los salarios de los docentes ha permitido la mejora de los aprendizajes.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr Julio Cesar Guevara Flores

DNI: 07589533

Especialidad del validador: Dr. en Educación

14 de Julio del 2020

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Anexo 7

Artículo Científico

Título: Políticas públicas educativas de desarrollo docente y la calidad educativa, nivel primaria en la Dirección Regional De Educación, Lima Metropolitana-2020

María Rosario Donayre Villanueva

Resumen

Determinar la relación de la política educativa pública de desarrollo docente con la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

Es una investigación de tipo básica desarrollada en el enfoque metodológico cuantitativo de método científico no experimental, de nivel descriptiva correlacional, el enfoque cuantitativo porque sostenida es en escala ordinal, obteniendo un alto grado de confiabilidad y validez de los instrumentos de recopilación de datos, realizados con el soporte estadístico del programa SPSS versión 25 y la opinión o juicio de expertos.

En referencia a la hipótesis general se concluye que, existe relación significativa entre la política educativa pública de desarrollo docente y la calidad de la educación, en vista que se halló que el coeficiente de Correlación de Spearman es 0.702, lo que indica que las políticas públicas educativas tienen relación directa con la calidad de la educación.

Palabras claves: Política Pública, calidad educativa, políticas de desarrollo docente, eficacia, eficiencia, pertinencia.

Abstract

Determine the relationship of the public educational policy of teacher development with the quality of education at the primary level in the Regional Directorate of Education of Metropolitan Lima-Lima 2020.

It is a basic type research developed in the quantitative methodological approach of the non-experimental scientific method, of a descriptive correlational level, the quantitative approach because it is sustained on an ordinal scale, obtaining a high degree of reliability and validity of the data collection instruments, carried out with the statistical support of the SPSS version 25 program and the opinion or judgment of experts.

In reference to the general hypothesis, it is concluded that there is a significant relationship between the public educational policy of teacher development and the quality of education, since it was found that the Spearman Correlation coefficient is 0.702, which indicates that public policies Educational activities are directly related to the quality of education.

Keywords: Public Policy, educational quality, teacher development policies, effectiveness, efficiency, relevance.

Introducción. En el ámbito internacional y partiendo de su carácter global, se afirman que las políticas públicas educativas están enmarcadas por organismos internacionales como la OCDE, UNESCO y Banco Mundial principalmente. Por otro lado, con relación al desarrollo docente, citando a Japón, se menciona que se practica la interacción entre maestros, donde el profesor desarrolla una mejor práctica pedagógica y las comparte con los demás de su equipo, formando de esa manera círculos de interaprendizaje. De la misma forma, en Finlandia, que han adquirido mayor experiencia estos últimos tiempos, los maestros en son formados como tales, por lo que deben estar considerados entre los mejores estudiantes; además, estudiar cinco años y complementar con maestría para seguir especializándose en Educación ayuda significativamente, tal como el ingresar al magisterio. Es así como se forma al maestro guía durante un año, para seguir perfeccionándose en la materia. El progreso pedagógico no termina, solo hasta que demuestre que realmente esté preparado para estar a cargo de una clase.

Así también es importante citar a España, ya que su modelo de enseñanza por competencias ha sido preponderante en el país. Aquí se puede decir que casi el 100% de maestros españoles asiste constantemente a cursos de capacitación ya que así lo menciona la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990. En este sentido cumplen con su reglamento que contempla que la formación permanente constituye una acción obligatoria de todos los que desarrollan la profesión de enseñar, y que se debe realizar permanentemente capacitaciones y actualizaciones profesionales. En esta revisión no se puede dejar atrás a la potencial China, que escoge entre sus docentes a los más talentosos que son seleccionados en pruebas altamente competitivas para ingresar a la carrera y otro para incorporarse a las aulas; al igual que Singapur. Citando a Chile en cuanto a profesionalización magisterial, se puede mencionar que tienen la Ley de Desarrollo Profesional Docente, el cual busca directamente encausar la enseñanza de los chilenos.

Los esfuerzos de los países por apostar en el desarrollo docente, deviene en la dicotómica realidad: “mejores maestros, mejores alumnos”. De acuerdo a los resultados PISA, los estudiantes finlandeses, japoneses, españoles, chinos,

singaporenses y chilenos están en puestos expectantes, que es la antónima situación del Perú.

Pasando al plano nacional, la Ley de la Reforma Magisterial trata de consolidar esta problemática, sin embargo, no goza de legitimidad por parte de los docentes ya que no la aceptan. Uno de los motivos es que la mayoría están en contra de la carrera pública magisterial, en vista a que las escalas remunerativas están expensas a la evaluación que el docente deba rendir y lograr una nota mínima de 14. Por otro lado, se debe precisar el proceso de formación inicial en que los maestros desarrollan sus competencias la cual pasan por una formación previa durante cinco años en institutos pedagógicos o facultades de educación, y de ahí los que quieren siguen una maestría, recientemente algunos maestros que se nombran tienen un mentor.

Con respecto al acceso a trabajar en la escuela pública, para un contrato solo basta con tener un título pedagógico y pasar por una controvertida prueba que ubica en un cuadro de mérito, el cual solo sirve como un ordenador de entrega de plazas, porque ingresa a trabajar desde el que tuvo alto puntaje hasta el que tiene cero de nota. Por otro lado, se tienen a los maestros nombrados que desde el 2008 pasaron por pruebas de nombramiento; así mismo, están los que ingresaron, en muchos casos, por favores políticos. Dentro de este grupo, los docentes solo han realizado complementaciones pedagógicas para obtener el título y en gran número no trabajan dentro del nivel en el que se formaron, convirtiendo así en una baja calidad educativa que no favorece el éxito de los aprendizajes de los estudiantes; muy por el contrario, recogiendo las palabras de Schleicher (2018, párr. 4) "La calidad de la educación en un país nunca será mejor que la calidad de sus maestros".

Es imprescindible no dejar de apuntar que, desde hace más de 30 años, incluso en el decenio de los 80 se desarrollan diversos programas de capacitación que los docentes han participado directa e indirectamente. Algunos de ellos son los programas como PLANCAD, PEAR, PRONAFCAP, PELA, Soporte Pedagógico.

Actualmente bajo la crisis sanitaria por la pandemia los docentes confinados, también reciben acompañamiento pedagógico a distancia por las ugeles

respectivas en las que laboran; y capacitaciones pedagógicas a través de la plataforma PERUEDUCA. Además, se deviene que, del 2018 a la fecha se han capacitado en el nivel primaria 94,736 maestros, menos que el 2017 que alcanzó 97,381 de un aproximado de 270,000 maestros; asimismo se desarrollaron diversos programas presenciales y a distancia. En total se han desarrollado en el periodo del 2011 a los 2015, 1368 eventos de capacitación para todo el magisterio (UNESCO, 2018, párr. 15).

En Lima Metropolitana, que alberga a 17,739 docentes públicos. Escala (2017) han participado constantemente en los diversos programas de capacitación docente; sin embargo, según los resultados de la ECE 2018 solo se alcanzó en Matemática el nivel satisfactorio de 36,8% por debajo de Tacna, Moquegua, Arequipa, Junín y Callao. El 63,2% no logra alcanzar los aprendizajes previstos para el ciclo. En lectura alcanzó 56,7% que está por debajo de los logros que un estudiante al concluir el cuarto ciclo debe hacer uso. Solo 43,2% llega al nivel satisfactorio. En comparación con otras regiones del Perú estamos por debajo de Tacna, Moquegua, Arequipa y Callao respectivamente (Sistema de consulta de resultado de evaluación, 2019, p. 32).

Es necesario precisar, que cuando se habla de estudiantes que logran aprendizajes, subyace la lógica de que los docentes han desarrollado su capacidad pedagógica, y de acuerdo a las políticas de desarrollo docente debe estar intrínsecamente ligado al desempeño de los mismos; pero es lamentable observar que esta premisa no tiene mayor arraigo por lo cual la inversión pública en este aspecto no tiene retorno y se convierte en una problemática política-económica- social que merece en definitiva tener una propuesta alternativa. Por esta razón se ha decidido establecer la relación de las políticas públicas educativas de desarrollo docente con la calidad educativa en el nivel Primaria en Lima Metropolitana, ya que en este nivel educativo se evidencia un alto gasto público que por las estadísticas expuestas son inconexas con el éxito académico de los alumnos, y con la finalidad de realizar nuevas propuestas que prometan erradicar el bajo nivel educativo.

Se cuenta con los siguientes antecedentes internacionales:

Según Galarza (2017, pp. 41-75) en la tesis sobre políticas públicas como factor asociado a la calidad educativa estableció como meta general decretar el nivel de las variables de políticas públicas y la calidad de la educación. La conclusión que hallo es que existe relación entre las variables estudiadas.

Alcalde (2008, pp. 225) en el artículo de investigación sobre programas educativos dirigidos a estudiantes de origen extranjero, analizó a partir de diferentes centros de educación inicial y primaria, programas para la actuación educativas. Una de las conclusiones a las que llegó es que la educación de los pobladores inmigrantes tiene una realidad distinta a pesar de que haya modelos de adaptación y compensación que brinden los medios para una adecuada calidad.

Para Rodríguez (2009, pp. 55 - 89) en la investigación realizada sobre la gestión institucional en las políticas públicas tuvo como objetivo el analizar las prácticas que se han observado en la gestión institucional de las escuelas normales para así mejorar la calidad educativa en sus procesos de formación. Dentro de las conclusiones es que se destacó el valor social y educativo como aspectos primordiales de la política educativa y reconoció el impacto de la gestión institucional como elementos esenciales para la experiencia de directivos y docentes.

Salazar (2009, pp. 23-48) en el artículo de investigación sobre la evaluación y políticas públicas, señaló que se deben adaptar y explorar los objetivos de la calidad de la educación con el fin de tener en cuenta su jerarquización. Finalmente, agregó que la búsqueda de la eficiencia es uno de los propósitos más importantes de todo analista de política pública.

Montes, Gamboa y Lago (2013) en el artículo sobre la calidad educativa en su realidad. La primera conclusión a la que llegaron fue que reconocen la labor de las políticas como avances en las coberturas y alfabetización; sin embargo, evidencian que existe un gran vacío con respecto a la calidad educativa, por lo que consideran un gran problema para el desarrollo de su país y de la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Por otro lado, reconocen la

relación estrecha de los aspectos político y económicos (pp. 143-145).

Salas (2013, pp. 307- 327) en la investigación sobre la percepción de la gestión académica y la acreditación de la calidad educativa tuvo como objetivo evaluar el impacto de la relación de las variables de estudio. Dentro de los resultados consideró que, de acuerdo a las normas y estándares del país, los organismos acreditados obtienen un prestigio académico. En consecuencia, consideró que la acreditación de la calidad necesita reflexionar sobre las prácticas institucionales considerando la innovación institucional.

García, Juárez y Salgado (2018, pp. 207- 2014) en la investigación sobre la gestión escolar y la calidad educativa buscaron como objetivo el explicar los elementos que se relacionan en las variables de estudio. Dentro de las conclusiones llegaron que para acceder a la calidad educativa, las instituciones deben comprometerse en desarrollar una adecuada interrelación en la gestión educativa.

En el ámbito de los antecedentes nacionales, Flores (2014) en el estudio sobre la Relación con la política educativa con la calidad de la educación en la Universidad Privada SISE, aceptó la hipótesis de la investigación: Las Políticas Educativas tienen una estrecha relación con la Calidad de la Educación en la Universidad Privada SISE.

Por otra parte, Ligarda (2019, pp.78-90) dentro del trabajo de investigación sobre la Gestión de políticas del sector educativo y la calidad educativa en la UGEL 06-Ate 2019. Una de su conclusión fue que la gestión de políticas del sector educativo y la calidad educativa presentan una relación directa.

Díaz (2007, pp. 37-44) en la tesis sobre la calidad de gestión educativa, las conclusiones indicaron que la calidad de la gestión educativa es regular; en cuanto a la dirección institucional tiene un mejor desenvolvimiento, así como el desenvolvimiento del docente.

Ávila y Loayza (2015, pp. 48-57) en la investigación sobre la pertinencia curricular tuvo como objetivo el analizar la pertinencia del diseño de proyecto curricular institucional. del perfil del estudiante. Una de las conclusiones a la que llegó fue que la pertinencia se determinó en base a las demandas priorizadas

por el proyecto curricular institucional, por lo que responde a las necesidades educativas de los estudiantes, sin embargo, no toma en cuenta a los grupos específicos. Asimismo, consideró que la pertinencia no contextualiza a los aprendizajes, ni a las diferencias del grupo.

Romero (2014, pp. 110-130) en la tesis sobre la pertinencia de proyectos educativos en primaria buscó como objetivo el establecer la relación de la pertinencia en el nivel primario. Dentro de las conclusiones a las que llegó, fue que las evaluaciones de los PEIs tienen un nivel medio en cuanto a la pertinencia de diagnósticos, objetivos y propuestas estratégicas, a comparación de la gestión que muestra una buena relación de pertenencia con el contexto.

¿Qué es la política de desarrollo docente? Según dijo Florez (2012, p.31) “La Política Pública Educativa cuando el estado se inmiscuye en asuntos educativos proponiendo sistemas acordes a sus horizontes como país”, y uno de los tipos de políticas educativas es la política de desarrollo docente que en particular busca la mejora de la profesionalización docente con la finalidad de lograr el bienestar personal de cada maestro y especialmente de los saberes de los alumnos. Capella (2004, p.7) refirió que “se inició la política cuando los seres humanos iniciaron su interacción”, ya que siempre fue una preocupación de los ciudadanos, por lo que, en las polis para Grecia, eran donde se tomaban decisiones en asuntos públicos [...]”. En tal sentido se puede acotar que las políticas de desarrollo docente en este caso en particular son las acciones políticas que los ciudadanos, a través de su representatividad del estado, toma con respecto a la formación inicial, la formación en servicio y la permanencia del docente en la carrera pública magisterial. En este orden de ideas se detallará cómo cada sociedad ha decidido que sean sus maestros y cómo es la realidad del docente peruano y la expectativa que se tiene de él. Describiendo a la política de desarrollo docente, se empezará a detallar los aspectos que subyacen en ella:

La Formación Docente, “Es una perspectiva técnica, es un molde impuesto, tiene un conjunto de elementos que tienen un propósito común y se interrelacionan y generan interacciones”. Picón (2013, p.269)

Por esta razón se debe entender que está dirigida a desarrollar conocimientos que debe asimilar el docente para ejercer la docencia, tales como pedagogía,

psicología, didáctica entre otras materias. De acuerdo a ello, se tiene que está clasificada en formación inicial, cuando el aspirante a docente se encuentra en la etapa del instituto pedagógico o en la facultad de educación; formación en servicio, cuando este concluye la carrera y su ejercicio recibe formación, que puede ser permanente (UNESCO, 2017).

En otras palabras, este tema es el que se aborda, a continuación, se pasará a detallar todos los programas y proyectos que desde hace más de 30 años se han desarrollado sin mayor impacto en la mejora del servicio educativo. Desde los años noventa ha habido varios intentos como Plan Nacional de Capacitación Docente (PLANCAD) 1994-2001. Del 2002 al 2006 se implementó el Programa Nacional de Formación en Servicio (PNFS). A la vez se ejecutó el Proyecto de Educación de Áreas Rurales (PEAR) del 2004 al 2007, a partir del 2008 se desarrolló PRONAFCAP, el PELA y Soporte Pedagógico como también el Programa de Formación de Formadores y en el marco de del convenio con UNESCO se desarrolló el proyecto de Fortalecimiento de la Formación Docente que se brinda en modalidad virtual. Visualizando el panorama de todos los programas y proyectos mencionados han tratado de resolver las necesidades pedagógicas que los docentes adolecen, ya que su formación inicial no cubrió la expectativa que la sociedad tiene para el desarrollo de los saberes auténticos de los estudiantes.

Por otro lado, para comprender la revaloración docente, se parte de la definición de la palabra “revalor” que es aumentar el valor; es así que ya la revaloración docente ha existido desde tiempos ancestrales, poniendo como ejemplo en el Imperio Incaico era el “Amauta” el maestro, una persona considerada sabia. Actualmente en Finlandia se le reconoce y propone como docente a un estudiante que haya tenido las más altas calificaciones, convirtiéndose así un orgullo para un ciudadano el ser reconocido como maestro; en cambio, en nuestra sociedad recae como importante la vocación del docente, que si bien no es una representatividad de conocimiento es en sí misma, es un valor que enaltece a un profesional.

De acuerdo al informe realizado por UNESCO (2017), revisando las políticas públicas del sector educación en el Perú, señaló “El profesorado es una

carrera que permite el desarrollo de una nación; aunque todavía necesita políticas que faciliten una profesión ejercida por maestros con idoneidad profesional y buenas condiciones laborales”. Entonces surge la pregunta: ¿por qué una revaloración docente? Con respecto a ello Picón (2013, p.127) refirió:

(...) el propósito de esta revaloración es brindar una formación de calidad, que posibilite a los docentes el desarrollarse de tal forma que puedan contribuir sustantivamente a la construcción de aprendizajes que lleguen a calar en los discentes y desplieguen sus potencialidades y capacidades para realización de sus respectivos proyectos de vida.

La evaluación docente, es entendida de acuerdo a Picón (2013, p.68) como “[...] una medición cualitativa y cuantitativa de resultados, procesos e insumos, sobre la base de un sistema de indicadores; es una valoración de las políticas educativas y de la gestión educativa”. En tal sentido, hablando de la evaluación docente es un hecho que implica justamente que los docentes cumplan con los parámetros establecidos en los indicadores, ya que siendo la educación de carácter social que está en constante dinamismo, es que no puede pedirse una sola forma de actuar del docente. Es así que se debe mejorar, tal como señaló Picón (2013, p.69) “La evaluación debe ser realista, justa, fiable y prudente”, por lo cual la estandarización de indicadores es una situación polémica que debe reflexionarse para permitir que la evaluación sea pertinente, adecuada y que recoja el actuar pedagógico del maestro. Dentro del nivel de América Latina, y para los docentes peruanos también hay una oposición del gremio, pero en 1984 se intentó en la Ley del profesorado reglamentar este proceso, sin embargo, no alcanzó atender a las expectativas docentes y los funcionarios a cargo de los ingresos, ascensos, reasignaciones y estímulos no hacían público a los beneficiados, sembrando así un precedente de favoritismo político. Recién en el año 2000 se desarrollaron evaluaciones que solo valoraron la experiencia laboral y con grandes expedientes por puntajes.

Si bien es cierto la Ley de la Reforma Magisterial en el artículo 28 precisa las evaluaciones para el ingreso a la carrera, evaluaciones de desempeño docente, evaluaciones para el ascenso y desempeño de cargos no hay muchos cambios

significativos, a que se alinea con el Proyecto Educativo Nacional, ya que acá se precisa que este tiene la visión de instalar y fortalecer un sistema de evaluación docente que permita la formación continua a partir de evaluaciones, las cuales sirvan de base para el óptimo desarrollo de los programas, planes y proyectos de desarrollo docente. Es por ello que se señala que la Evaluación Docente es el precedente para el desarrollo de tales políticas educativas. Actualmente se ha iniciado las evaluaciones de desempeño en el aula, habiendo concluido la del nivel inicial que está sirviendo de base para el programa de capacitación de maestros noveles.

Las Remuneraciones, incentivos y reconocimiento de acuerdo con la REA se tiene que el primer término significa premiar, galardonar; de tal manera que significa que cuando se recibe una remuneración se está recibiendo una recompensa, premio o galardón por el trabajo realizado. Finalmente, el término “reconocimiento” es según la REA, es la acción de reconocer; en tal sentido está referida al reconocimiento que se hace al docente por la buena práctica pedagógica.

En cuanto a las remuneraciones se puede manifestar que están escalonadas. En la actualidad en base a 30 horas de trabajo reciben diversas remuneraciones, que van desde 2300 hasta 4,800 soles. Es así que para la UNESCO (2017): “La carrera de Educación es una de las profesiones mal pagadas, en relación a otras profesiones de igual nivel de exigencia y responsabilidad”. Se ha tratado de mejorar las condiciones de los maestros en el aspecto laboral, pero aún ellos se sienten insatisfechos, en el año 2017 se realizó una huelga nacional que manifestaba que los profesores no sentían las mejoras económicas en los bolsillos ni mucho menos en su calidad de vida, por lo que este aspecto es una demanda emergente. Si bien es una carrera donde la consideración al docente va por la vocación que este tiene, es importante para su desarrollo personal, lo más resaltante es la prevalencia económica. Además, es cierto que a través de la ley de la Carrera Pública del año 2007 se valoraba el desempeño docente, pero es recientemente con la aprobación de la ley de la Reforma Magisterial, donde se precisa las áreas de desempeño docente como es la gestión pedagógica, gestión institucional, formación docente, e innovación e investigación, las que están

acompañadas de la mejora económica. En este sentido se describirá la variable política públicas educativas; por lo cual Flórez (2012) sostuvo:

Desde el punto de vista teórico, las políticas públicas educativas se explican a partir de las relaciones entre la sociedad y el estado, en el proceso de deliberación de las mismas. En esta postura se interpreta la política como resultado de interacciones en las que se evidencian relaciones de poder (...). Se plantea que en este proceso tienen incidencia factores sociales, políticos, económicos que afectan la orientación de las decisiones del estado (...). Una vez que se generan los acuerdos a nivel macro, se generan proyectos educativos en donde confluyen las posturas mencionadas, se evidencian en planes y programas y se concretan en estrategias complejas. (p. 32-33)

En este sentido, las teorías de la política públicas educativas es muy usada por quien abraza la carrera de educador conllevando una gran importancia, porque es partir de ella como se desarrolla lo planes, proyectos y programas en esta materia. En ese aspecto se describe su significado. Puede decirse que está sujeto a la interacción que existe entre la sociedad y el estado.

De tal forma ubica a las políticas públicas en la posición de la decisora de todas las acciones que se toman para llegar a la meta que todo país anhela que es el desarrollo donde los ciudadanos sienten que el gobierno presta atención de sus necesidades. Serán las políticas públicas educativas destinadas a desarrollar la profesionalización de los profesores, con la finalidad de lograr que la sociedad peruana llegue a atender a los ciudadanos en su primaria demanda, como es el derecho a una educación que sea el símbolo de un país que haya surgido tangiblemente como un pueblo con valores, capacidad crítica y poseedores de conocimientos que le sirvan de base para solucionar sus problemas y de su entorno. Esta variable es palpante y está estrechamente vinculada a las siguientes dimensiones.

La Dimensión 1- Social: Flórez (2012, p. 8) sostuvo que un modelo de desarrollo se explicita en transacciones y transformaciones que requieren

estructuras sociales en cuales pueden asentarse y grupos portadores de la nueva propuesta ideológica. Su concreción implica gestiones cuantitativas y cualitativas que afecta a todos los grupos sociales, puesto que cada uno cumple una función en virtud de la cual está subordinado el proyecto de sociedad. Es así que resulta importante traducir que desde este aspecto se recogen las expectativas ciudadanas sobre el desarrollo. Ello quiere decir que el alto nivel educativo es el que describe el nivel de desarrollo de un país. Cuando se explicita este término, nos refiere al llamado sistema educativo. Un ejemplo sistema educativo de Corea del Sur, Finlandia, China, entre otros, es así que se señala que “Un país denota su desarrollo, por el grado de educación que demuestra frente a sus símiles” (Ortega, 2019).

La Dimensión 2 - Política. Flórez (2012, p.32) sostuvo:

es un proceso en el cual se crean unos mecanismos para solucionar un problema que afecta a un grupo específico de la población en general, proceso en el que intervienen diferentes actores, pero es el estado el que define y toma la decisión sobre la política.

En este sentido, la política que esta de turno decide cual será las soluciones que se darán con respecto a la materia educativa, por lo cual estas son las bases educativas en las que se asientan las decisiones en este punto y que están presentes en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes. Por otro lado, Capella (2004) sostuvo que “Las investigaciones sobre las políticas referidas a la educación son acordes a la inversión y legislación sobre ellas”. (p. 12)

A partir de ello se asume una sociedad que tiene como objetivo el dar sentido al sistema educativo nacional que apunte al desarrollo de los ciudadanos en su calidad de vida y en su reconocimiento social a nivel mundial.

La Dimensión 3- Económica: con respecto a ello, Flórez (2012, p.12) argumentó:

La inversión en educación puede dotar al ser humano de competencias para toda la vida, ella puede y debe considerarse un acierto, razón por la cual las líneas que han venido guiando las

políticas educativas se encaminan en el orden de la desaparición de las tasas de analfabetismo alrededor del mundo.

Esto conlleva a afirmar que la inversión en educación es de vital significado porque de su adecuado gasto depende el desarrollo del país. No obstante, los economistas señalan que no hay retorno en educación, pero es necesario dejar en claro que el “retorno” está en que un pequeño ciudadano tenga la oportunidad de mejorar su adversa realidad y sirva de motor propulsor de progreso para el entorno en el cual se desenvuelve.

Para afirmar lo señalado, para Picón (2013, p.127): “La gestión monetaria en los avatares en estudio, es una sublime acción que busca el desarrollo de las metas humanas”. Una de las razones es que permite el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible del país.

Hay que concluir que la inversión en educación, si bien es cierto es un gasto que no se puede tener en claro cuál es la rentabilidad de la inversión, permite que una sociedad logre la mejora de sus condiciones de vida, por lo cual es necesario que todo gobierno priorice este gasto. Además, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

(...) Todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/ o capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes (SNIP, 1996, p.5)

En este caso, es notable que el gasto público en educación está destinado a la mejora de la calidad de vida.

Dimensión 4 Proyectos Educativos; Flórez (2012, p. 31) sostuvo que los proyectos político-económicos de la educación son una ley de educación. En sí, son propuestas que desean ser legitimadas por la ciudadanía. Un proyecto de educación se objetiva en una ley y en normativa derivada. Es así que es notable señalar que la basta ley que el sistema educativo peruano emite, es el producto de los proyectos. Sin embargo, cabe destacar que muchos de esos proyectos y, en particular, de desarrollo docente no cuentan con la aceptación del magisterio

por lo que estaríamos hablando de una de las acciones políticas educativas en este aspecto sin legitimidad tangible, situación que llama a la reflexión para que se promuevan mesas de concertación entre el estado y los docentes, cuyo objetivo es recoger los intereses y necesidades de los profesores. En esa línea, Capella (2002, p.23) señaló que “Los proyectos deben asegurar la reconstrucción del cuadro nacional”.

La Dimensión 5 Planes: Flórez (2012, p. 27) manifestó que: “La puesta en marcha de los planes supone el apoyo de los actores que implementan la política, en primera instancia en el aparato gubernamental y luego, en los sectores civiles (...)”. Por esta razón, los planes son de suma importancia porque son los impulsores de las perspectivas que tiene el estado. En este caso en particular sobre las políticas de desarrollo docente, los planes en primera instancia están plasmados en los planes políticos de desarrollo de los partidos políticos que buscan asumir el poder y por ende de quienes lo asumen. En síntesis:

La preocupación por la mejora de la calidad educativa se observa en las propuestas planteadas en “planes” y estos están dirigidos a resolver los retos del sistema educativo, que están basadas en enfoques distintos dependiendo de los gobiernos o la gestión ministerial. (UNESCO, 2017)

Ello es relevante para denotar como influyen las ideologías en estas propuestas y en tanto la cosmovisión del partido o persona que asume la autoridad.

La Dimensión 6 Programas: Flórez (2012, p. 33) arguyó que “La política pública educativa se entiende a partir de decisiones y mecanismos que se adoptan; es decir que se basa en reglamentos y programas gubernamentales producto de las decisiones de autoridad de un sistema político.” De esa manera se puede determinar que estos programas son los traductores de la política impuesta por los gobiernos de turno de acuerdo a sus propuestas ideológicas y de intereses. Asimismo, Capella (2004, p.28) refirió que “En el ámbito de los programas y objetivos, la calidad está en relación con el desarrollo de

operaciones productivas y creadoras”. Estos programas permiten poner en juego el desarrollo de políticas que logre promover prácticas docentes innovadoras que impulsen los aprendizajes de tal manera que favorezca el desarrollo del país.

Por otro lado, para conceptualizar la calidad educativa se debe partir del significado del término. Según la RAE, “calidad” son las características de algo que permite determinar su valor. De ahí se puede desprender que “calidad educativa” se refiere a las características relativas a la educación para describir como produce mejores condiciones de vida en la población. En opinión de Picón (2013, p.120): “La calidad educativa se juzga a nivel global, nacional, regional y local como se desarrollan las actividades educativas en relación al desarrollo del conocimiento de la población”.

El término “calidad educativa” en nuestro país cobra relevancia desde el 19 de mayo del 2006 donde se promulga la ley N°28740, que tiene como objetivo “Normar los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, en la que el estado cobra protagonismo a través del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa (SINEACE). A su vez la Ley 28044, en los artículos 14 y 16, describe los tipos la cobertura de este aspecto. Es así que a nivel de la Educación Básica está a cargo del IPEBA (Instituto Peruano de Educación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica); a nivel de la educación Universitaria, el CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria).

También es importante mencionar lo que dijo Capella: “La calidad educativa es un término intangible, que solo puede ser visualizado a través de los logros que la educación tenga, es dinámica y que hay elementos concurrentes que la determinan” (2004, p.18). Es así que esta solo se puede percibir al obtener productos educativos consecuentes a su razón de ser. Estos aspectos se detallarán, ya que es el objeto de estudio:

La Dimensión 1 Pertinencia: Capella (2004, p. 28) se basó en que la pertinencia se relaciona a los contenidos, que deben ser apropiados para el entorno local (problemas locales, oportunidades de empleo, identidad, cultural,

etcétera) y la problemática nacional y mundial. Por ello, se comprende que es algo que viene a propósito, que es relevante, apropiado o congruente con aquello que se espera.

En definitiva, está relacionado con la congruencia del desarrollo docente; es decir con las necesidades del magisterio. En relación a ello, Picón (2013, p.330) señaló: “La pertinencia en la formación continua es más acentuada y tiene mayor visibilidad (...) teniendo en cuenta sus características específicas y del respectivo entorno social”. Entonces, la pertinencia, remitiéndose a este aspecto, es la que se debe tener cuando se decida ejecutar una acción de desarrollo del magisterio.

La Dimensión 2 Eficacia: Capella (2004, p. 28) manifestó que “Si diferentes clases de interacciones políticas tienen lugar en diferentes niveles de políticas, sería instructivo comparar los sistemas políticos por su eficacia para trasladar las políticas de un nivel a otro”. En este sentido Picón (2013, p. 331) señaló que “para ser eficaz debe tener coherencia entre los fines que persigue y los medios que utiliza de acuerdo con las realidades donde se actúa”. En nuestro caso, es menester que haya relación entre lo que se desea lograr que es la profesionalización del magisterio y cómo se está realizando, lo que conlleva a determinar, que un programa de capacitación docente será eficaz si en él se está vertiendo lo que los maestros requieren para ejecutar adecuadamente su práctica pedagógica.

La Dimensión 3. Eficiencia: Capella (2004, p. 28) sostuvo que, desde una óptica operativa, optamos por una concepción holística en los que los componentes contribuyen al efecto global de un modo integrado: disponibilidad y utilización eficiente de medios educativos (bibliotecas, material, equipamiento educativo de enseñanza, experimentación y talleres), financiación adecuada de inversiones y gastos ordinarios. A partir de este punto de vista la eficiencia según refiere la RAE: “Es la capacidad de disponer de algo para conseguir un efecto esperado”. En consecuencia, se puede decir es utilizar los medios con los que se cuenta para desarrollar la formación del docente. No obstante, Picón (2013 p. 332) señaló lo siguiente:

La eficiencia, en este aspecto, debe ser ricamente gestionada ya que los costos deben ser racionalizados, y tener conciencia acerca de la inversión educativa y gasto público. No se trata de hacer “falsos gastos”, sino que los recursos financieros y otros tipos de recursos, se usen de forma racional y dentro de las posibilidades y limitaciones del sistema, tratando de racionalizar y optimizar los mismos para alcanzar en forma exitosa los logros que se buscan.

Posteriormente, se puede determinar que la eficiencia es el hecho de usar los recursos de forma adecuada, que permita alcanzar las metas sin dificultades y sin contratiempos.

A partir de ello, el problema que se plantea en la investigación es ¿Cómo se relaciona la política pública educativa de desarrollo docente y la calidad educativa en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020?

Esta problemática conlleva a desarrollar los siguientes problemas específicos:

¿Cómo se relaciona la política pública educativa de desarrollo docente con la eficacia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Lima Metropolitana-Lima 2020?

¿Cómo se relaciona la política pública educativa de desarrollo docente con la eficiencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Lima Metropolitana-Lima 2020?

¿Cómo se relaciona la política pública educativa de desarrollo docente con la pertinencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Lima Metropolitana-Lima 2020?

La investigación tiene como objetivo general el determinar la relación de la política educativa pública de desarrollo docente con la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020. Asimismo, dentro de los objetivos específicos se tiene lo siguiente:

-Determinar el grado de relación de la política pública educativa de desarrollo docente con la eficacia de la calidad de la educación en el nivel

primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

-Determinar el grado relación de la política pública educativa de desarrollo docente con la eficiencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

Determinar el grado de relación de la política pública educativa de desarrollo docente con la pertinencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

De esta forma se propone la hipótesis general que indica lo siguiente: “Existe relación significativa entre la política educativa pública de desarrollo docente y la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020”. De la misma manera, se señalan a continuación se expresan las hipótesis específicas:

Existe relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la eficacia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

Existe la relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la eficiencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

Existe la relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la pertinencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

El estudio, tiene como justificación el poder responder al problema de investigación: cómo se relacionan la variable política pública de desarrollo docente y la calidad educativa, de tal forma que se determine en qué medida los programas educativos de desarrollo docente fueron inconexos o no y cómo contribuyeron al desarrollo en la formación continua y permanente de los maestros y cómo los estudiantes lograron sus aprendizajes o no. Para así, demostrar que estos programas de capacitación pueden continuar con sus

objetivos o proponer nuevas formas de mejoramiento educativo, porque sus costos y beneficios son incoherentes y no prometen mayor desarrollo docente, ni la erradicación del bajo rendimiento escolar en Educación Primaria en Lima Metropolitana.

METODOLOGÍA: Debido a que el presente trabajo tiene como finalidad complementar el conocimiento y hacer una revisión de las teorías existentes sobre las variables políticas públicas educativas y calidad educativa, el tipo de investigación es básica. la población está conformada por 140 docentes, los maestros pertenecen al nivel primaria y laboran en las 7 Ugeles de Lima Metropolitana. Hernández, Baptista (2010, p. 239) definieron a la población como todos los integrantes quienes poseen cierta información. En sí, son los sujetos probables en ser analizados y con respecto a la muestra, se tiene que es una parte de la población, el cual tiene características específicas. Para Carrasco (2005) la muestra representa una fracción y tiene peculiaridades esenciales de la población; además, en ella se extraerán resultados para hacer generalizaciones a la población cuyas peculiaridades esenciales son las de ser objetiva y reflejo fiel de ella. Es así que los resultados obtenidos en la muestra puedan generalizarse a todos los elementos que conforman dicha población.

La investigación es de tipo probabilístico puesto que todos tiene la misma probabilidad de ser elegidos. (Hernández, et, al ,2014). La técnica aplicada es fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Para la validación del instrumento se ha empleado el juicio de expertos. Los datos se recogieron de acuerdo a cada variable a partir de las dimensiones e indicadores correspondientes, en un formulario de Google. Realizando la estadística descriptiva y estadística Inferencial.

Las respuestas a los ítems fueron codificadas para su registro en el software estadístico SPSS versión 25. Se obtuvieron puntajes totales por dimensión y variable; posteriormente se categorizaron en niveles de bajo, medio y alto considerando una distribución del 33.3% para cada nivel.

RESULTADOS: Se encontró que el valor de probabilidad es $0.000 < 0.01$; por ello,

se rechazó la hipótesis nula, por lo tanto, se puede afirmar que existe relación significativa entre la política educativa pública de desarrollo docente y la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020

El coeficiente de Correlación de Spearman es 0.702, esto indica que las políticas públicas educativas tienen relación directa con la calidad de la educación.

Se encontró que el valor de probabilidad es $0.000 < 0.01$; por ello, se rechazó la hipótesis nula, por lo tanto, se puede afirmar que existe relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la eficacia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

El coeficiente de Correlación es 0.667, esto indica que las políticas públicas educativas tienen relación directa (positiva) con la eficacia de la calidad de educación; por lo tanto, si el puntaje de políticas públicas educativas incrementa, entonces el puntaje de la dimensión eficacia de la calidad de educación aumenta.

Se encontró que el valor de probabilidad es $0.000 < 0.01$; por ello, se rechazó la hipótesis nula, por lo tanto, se puede afirmar que existe relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la eficiencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

El coeficiente de Correlación es 0.620, esto indica que las políticas públicas educativas tienen relación directa (positiva) con la eficiencia de la calidad de educación; por lo tanto, si el puntaje de políticas públicas educativas incrementa, entonces el puntaje de la dimensión eficiencia de la calidad de educación aumenta.

Se encontró que el valor de probabilidad es $0.000 < 0.01$; por ello, se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto, se puede afirmar que existe relación significativa entre la política pública educativa de desarrollo docente con la pertinencia de la calidad de la educación en el nivel primaria en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Lima 2020.

El coeficiente de Correlación es 0.448, esto indica que las políticas públicas educativas tienen relación directa (positiva) con la pertinencia de la calidad de educación, por lo tanto, si el puntaje de políticas públicas educativas incrementa, entonces el puntaje de la dimensión pertinencia de la calidad de educación aumenta.

DISCUSIÓN: El trabajo de investigación Políticas públicas educativas de desarrollo docente y la calidad educativa, nivel primaria en la Dirección Regional de Educación, Lima Metropolitana-2020

Haciendo una revisión de los resultados, es necesario demostrar que la hipótesis general ha sido corroborada y ha permitido el establecer que existe relación directa y significativa entre la política pública de desarrollo docente y la calidad de la educación en el nivel primaria. De esta manera se permite establecer la coincidencia con lo señalado por Flores (2012) quien también desarrolló proyectos de mejora profesional de los docentes para contribuir al desarrollo de las bases educativas de los países. Flores realizó la relación de la política educativa y la calidad de educativa. Efectivamente, también halló la coincidencia con lo cual sustentó el estudio realizado.

CONCLUSIONES:

Primera:

En referencia a la hipótesis general se concluye que, existe relación significativa entre la política educativa pública de desarrollo docente y la calidad de la educación, en vista que se halló que el coeficiente de Correlación de Spearman es 0.702, lo que indica que las políticas públicas educativas tienen relación directa con la calidad de la educación.

Segunda:

En relación a la primera hipótesis se concluye que, las políticas públicas educativas tienen relación directa con la eficacia de la calidad de educación, porque el coeficiente de correlación es 0.667, esto indica que las políticas

públicas educativas tienen relación positiva con la eficacia de la calidad educativa; por lo cual, si el puntaje de políticas públicas educativas se eleva, entonces el puntaje de la dimensión eficacia de la calidad de educación aumenta.

Tercera:

Según la segunda hipótesis se concluye que, las políticas públicas educativas tienen relación directa con la eficiencia de la calidad de educación porque el coeficiente de Correlación es 0.620, lo que indica que las políticas públicas educativas tienen relación directa con la eficiencia de la calidad de educación; lo que determina que, si el puntaje de políticas públicas educativas crece, entonces el puntaje de la dimensión eficiencia de la calidad de educación se eleva.

Cuarta:

De acuerdo a la tercera hipótesis se indica que, las políticas públicas educativas tienen relación directa con la pertinencia de la calidad de educación en vista a que el coeficiente de correlación es 0.448, por lo tanto, si el puntaje de la primera variable incrementa, entonces el puntaje de la dimensión en evaluada muestra crecimiento.

REFERENCIAS

- Capella, J. (2002). *Política educativa: aportes a la política educativa peruana*. Lima: Diseños S.A.C.
- Flores, T. (2012). *Modelos de desarrollo y políticas educativas*. Bogotá: Fundación universitaria del área andina.
- Galarza (2017). *Las políticas públicas como factor asociado con la calidad de la educación en las instituciones de nivel medio en Ecuador*.
- Picón, C. (2013). *Gobernabilidad de la educación en América Latina: algunos elementos clave*. Lima: Derrama Magisterial
- Rizvi, F. y Lingard, B. (2013). *Políticas educativas en un mundo globalizado*. Madrid: Morata.
- Salazar Vargas, C. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. *Revista Opera*, 9. pp. 23-51. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/675/67515007003.pdf>
- Sánchez, H. y Reyes, C. y Mejía, K. (2015). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Business Support Aneth.
- Tamayo, M. (2003). *EL proceso de la investigación científica: incluye evaluación y administración de proyectos de investigación*. (4ª ed.). México: Limusa.
- Unesco (2018). *Repensar las políticas culturales*. Recuperado de: <https://es.unesco.org/creativity/global-report-2018#wrapper-node-16891> Vásquez
- Tasayco, A. (2013). *Calidad y calidad educativa. Investigación educativa*. Recuperado de: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8206>